



# PLAN INDICATIVO DE DESARROLLO 2024



GENERACIÓN Y GESTIÓN  
PARA LA INNOVACIÓN

2010-2014

Universidad Autónoma de Chiapas

CENTRO DE ESTUDIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN  
DE CIUDADANÍA Y LA SEGURIDAD



Mtro. Jaime Valls Esponosa  
Rector



GENERACIÓN Y GESTIÓN  
PARA LA INNOVACIÓN

2010 - 2014

Mtro. Hugo Aguilar Aguilar  
Secretario General  
Mtro. ...  
Secretario Académico

Mtro. Miguel Ángel Cigarra Torres  
Secretario Administrativo

# Plan Indicativo de Desarrollo 2024

Ing. Juan Carlos Guzmán  
Director General de Planeación

Lic. Víctor Fabián Rumaya Ferrera  
Director General de Extensión Universitaria

## Centro de Estudios para la Construcción de Ciudadanía y la Seguridad (CECOCISE)

Encargado de la Coordinación General de Finanzas

D.R. © 2014 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

Colina Universitaria  
Biv. Belasco Domínguez km. 1081  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Impreso y hecho en México  
Diseño de portada: Art. José Roldán García Alcázar

Mtro. Juan Guzmán  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Mayo de 2014

D.R. © 2014 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS  
Colina Universitaria  
Blvd. Belisario Domínguez km. 1081  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Impreso y hecho en México

Diseño de portada: Arq. José Francisco García Alcalá  
Mtro. Iván Ortíz Ramírez

**DIRECTORIO**

**Mtro. Jaime Valls Esponda**  
**Rector**

**Mtro. Hugo Armando Aguilar Aguilar**  
**Secretario General**

**Mtro. Luis Iván Camacho Morales**  
**Secretario Académico**

**Mtro. Miguel Ángel Cigarroa Torres**  
**Secretario Administrativo**

**Ing. Juan Carlos Rodríguez Guillén**  
**Director General de Planeación**

**Lic. Víctor Fabián Rumaya Farrera**  
**Director General de Extensión Universitaria**

**Dr. Lorenzo Franco Escamirosa Montalvo**  
**Director General de Investigación y Posgrado**

**C.P. Sergio Ramírez Ruíz**  
**Encargado de la Coordinación General de Finanzas**

**DIRECTORIO  
CECOCISE**

**Mtro. Jesús Alfredo Galindo Albores  
Coordinador General**

**Mtra. Delia Estrada Sánchez  
Secretaria Académica**

**Lic. Loida María Barrientos Molina  
Secretaria Administrativa**

**Dra. María De Los Ángeles González Luna  
Coordinadora de Investigación y Posgrado**

**Mtra. Gabriela Hernández Juárez  
Coordinadora de Planeación y Evaluación**

**Mtro. Carlos David García Meza  
Coordinador de la Licenciatura en Derechos Humanos**

**Dra. Karla Beatriz García Arteaga  
Coordinadora de la Maestría en Defensa de los Derechos Humanos**

**Mtro. Roberto Leonardo Cruz Núñez  
Coordinador del Programa de Acción Tutorial (PAT)**

**Lic. María Antonia Rodríguez Pérez  
Coordinadora del Consejo de Vinculación**

## **Planes Indicativos de Desarrollo 2024**

### **Coordinación General**

Ing. Juan Carlos Rodríguez Guillén

### **Coordinación Técnica**

Dra. María Celia Reyes Cruz

### **Coordinación, Recopilación e Integración**

Mtro. Manuel Iván Espinosa Gallegos

1. Presentación

### **Formación de Interiores**

Lic. José Rodolfo Espinosa Durante

2. Antecedentes

### **Diseño de Portada**

Arq. José Francisco García Alcalá

Mtro. Iván Ortiz Ramírez

3. Diagnóstico

### **Apoyo Técnico**

Lic. Erika Lizette García Flores

Lic. José Raúl Pérez Macías

4. Alineamiento

5. Marco jurídico

Plan Indicativo de Desarrollo 2024 del

**Centro de Estudios para la Construcción de Ciudadanía y la Seguridad**

6. Políticas específicas

**(CECOCISE)**

### **Participantes:**

7. Programas

Mtro. Jesús Alfredo Galindo Albores

8. Instrumentación, según

Mtra. Delia Estrada Sánchez

Dr. Ulises Coello Nuño

Referencias

Dra. María de los Ángeles González Luna

Dr. Mirlo Matías de la Cruz

Dr. José Luis Cruz Hernández

Anexos

Dr. Rafael Chirino Ovando

Mtro. Roberto Leonardo Cruz Núñez

Mtra. Gabriela Hernández Juárez

Mtro. Carlos David García Meza

Dra. Karla Beatriz García Arteaga.- Responsable del PID



# I. Presentación

El Plan Indicativo de Desarrollo 2024 (PID 2024) del Centro de Estudios para la Construcción de Ciudadanía y la Seguridad (CECOCISE<sup>1</sup>) es fruto del esfuerzo conjunto de la Coordinación General, el Cuerpo Académico Consolidado (CAC) "Derecho Constitucional", el cuerpo docente y administrativos.

El trabajo inició con la consulta de diversos documentos fuente como el Proyecto Académico 2010-2014, el Plan de Desarrollo Institucional 2018, el Acuerdo de Creación del Centro, la Proyección del CECOCISE 2012-2014, el informe de actividades 2012-2013, el Plan de Estudios de la Licenciatura en Derechos Humanos y el de la Maestría en Defensa de los Derechos Humanos.

Se realizaron una serie de actividades que implicaron distintas etapas. En primer lugar, un diagnóstico integrado por distintos rubros, el cual brinda una visión global y a su vez específica en referencia al objetivo, la misión, la visión, los principios y valores universitarios y los atributos del Centro. Enseguida se aplicó un Análisis FODA<sup>2</sup> para completar esta primera etapa. Se elaboraron propuestas de proyectos y se presentaron al personal del Centro. Una vez realizado esto, se llevaron a cabo una serie de reuniones con la Coordinación General, el CAC, profesores y personal del Centro para formular cada uno de los proyectos, así también se conformaron grupos de trabajo para cada uno de ellos en función de sus actividades y responsabilidades. Se completaron todas las especificaciones que demanda cada proyecto y se concluyó esta etapa. Se procedió a concentrar la información en un documento y se obtuvo la versión preliminar del PID para proceder a la revisión y validación correspondientes.

Para el inicio y desarrollo de este proceso, se contó con la guía y colaboración de la DGP de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), que a través del Departamento de Planeación, coordinó y brindó la asesoría en la elaboración y conclusión del presente PID 2024 del CECOCISE.

El presente Plan es un documento estratégico que brinda dirección y solidez al Centro ya que proviene del trabajo arduo y comprometido del personal que lo integra; es el resultado de la información proporcionada por profesores, cuerpo docente, alumnos y personal administrativo para generar un documento indicativo y clave para el desarrollo del Centro; cuenta con el compromiso académico, administrativo, personal y social de quienes integramos el CECOCISE, y con ello se aspira a cumplir con la función y presencia en el ámbito educativo, social y económico y profesional en el estado de Chiapas y en el país; de tal manera que esto marque un precedente en los diferentes ámbitos en los que tiene injerencia el Centro.

El PID 2024 del CECOCISE forma parte del Sistema Institucional de Planeación y es el instrumento que brinda la definición de objetivos traducidos en proyectos que marcan y especifican los planteamientos futuros del quehacer de la dependencia en los próximos diez años. El origen del Plan proviene de la consulta y análisis de diversas fuentes, se formuló y desarrolló una investigación documental y exploratoria y se realizaron juntas de trabajo periódicas para su obtención.

El Plan contempla como ejes primordiales: la misión, visión, objetivos, atribuciones, principios y valores universitarios y el estado actual del Centro reflejado en términos de las acciones establecidas para cada uno de los proyectos. Los lineamientos institucionales y los proyectos consideran los objetivos y las líneas de acción para alcanzar las metas propuestas. Los proyectos son los siguientes: Docencia, Investigación en el CECOCISE, Fortalecimiento de la Oferta Educativa, Fortalecimiento de servicios de apoyo estudiantil, Programa de Acción Tutorial (PAT) del CECOCISE, Fortalecimiento de la Gestión del CECOCISE, Infraestructura y mantenimiento del Centro.

1. En el presente documento, se utilizaron los términos CECOCISE y Centro como homólogos.

2. El análisis FODA (fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas) es una matriz formada por los enunciados referidos extraídos del análisis del ámbito interno (las funciones internas del Centro, sus objetivos, el estado actual de su oferta educativa, de la investigación, del CAC, de su operación, equipamiento, infraestructura, etc.) y externo (la posición competitiva frente a otros centros, escuelas y facultades, su rol dentro de la universidad, su posición competitiva a nivel estatal, nacional e internacional, etc.) de tal manera que esto permita detectar el estado actual de la organización.

## 2. Antecedentes

El CECOCISE se crea el 22 de abril del 2009 con la asistencia académica, administrativa y jurídica de los funcionarios de la Administración Central Universitaria con fundamento en los artículos 1,2,4 fracción 1,9,22,25 fracción XV de la Ley Orgánica de la UNACH y 10 de Estatuto General. El CECOCISE forma parte de la Dependencia de Educación Superior (DES) Centros Universitarios para el Desarrollo de la UNACH con registro ante la Secretaría de Educación Pública (SEP) y fue creado para consolidar las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad Autónoma de Chiapas. La DES Centros Universitarios para el Desarrollo también está integrada por el Centro de Estudios para el Desarrollo Municipal y Políticas Públicas (CEDES), el Centro de Estudios para el Arte y la Cultura (CEUNACH) y el Instituto de Estudios Indígenas (IEI).

Se crea el CECOCISE en función de las consideraciones de que la Universidad Autónoma de Chiapas consciente de su elevada misión social, ha impulsado desde 1995, experiencias académicas vinculadas con la planeación y programación del desarrollo estatal, mediante la creación de instrumentos de práctica educativa en entornos reales que articulan a la Universidad con la sociedad (Plan de Desarrollo Institucional 2018, p. 16).

El Plan de Desarrollo Institucional 2018 de la UNACH dentro del *Seminario Sociedad y Cultura* contempla los programas de Fortalecimiento de la Democracia, la Paz y la Justicia, de Diálogo entre Culturas y de impulso a los derechos económicos, sociales y culturales y en donde se afirma que la libertad, la paz, la justicia, la democracia, la pluralidad, la tolerancia, la equidad y la solidaridad son principios universitarios que encauzan dicho plan.

Cuando se crea el CECOCISE se considera el Proyecto Académico 2006-2010 Universidad para el Desarrollo, el cual establece el compromiso de vincular a la Universidad con las necesidades de su entorno, contribuyendo en los procesos de desarrollo de la entidad. El *Seminario Sociedad y Cultura* plasmado en el Proyecto Académico 2006 – 2010 plantea la necesidad de trabajar en el fortalecimiento de la democracia, la paz, la justicia y el diálogo entre culturas, así como impulsar

el conocimiento y estudio de los derechos económicos, sociales y culturales, que conlleven a una vida mejor, más sana y digna. Al mismo tiempo, en el marco de las realidades y políticas públicas nacionales y estatales y con base en su capacidad técnica y financiera, establece la necesidad de impulsar 6 Programas Generales y Proyectos Especiales.

Con aprobación del Consejo Universitario, en tercera sesión ordinaria celebrada el 6 de noviembre de 2009, se crea la Licenciatura en Derechos Humanos, programa que ha sido el de mayor capacidad de captación de alumnos de los programas a distancia ofertados por la Universidad y el de mayor número de alumnos matriculados en las generaciones que la conforman. La primera generación inicia en agosto del 2010 con un total de 19 alumnos.

La Licenciatura en Derechos Humanos se imparte en la modalidad a distancia y cuenta en la actualidad con 4 generaciones que se encuentran cursando dicho programa de estudio y con un total de 120 alumnos. En agosto del año pasado egresó la primera generación de licenciados en Derechos Humanos con un total de 10 alumnos.

En este periodo, se diseñaron y rediseñaron unidades de competencia que integran los módulos de la licenciatura y los profesores se integran al Programa Institucional de Tutorías (PIT).

El CECOCISE cuenta con una planta docente con la máxima habilitación académica con registro en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), aptos en el manejo de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) y en el ejercicio de la tutoría, así como un CAC "Derecho Constitucional" con registro ante el Programa de Mejoramiento al Profesorado (Promep)-SEP que desarrolla Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) pertinentes. El CAC maneja una sola línea la cual se titula "Estado Social, Democrático y de Derecho".

Este año también se llevan a cabo proyectos de investigación, publicación de libros, de artículos

y capítulos de libros. Se realizó el Seminario de Construcción de Ciudadanía, evento que representó el marco de actividades académicas sobre este tema en las ciudades de Tuxtla Gutiérrez, Tapachula de Córdova y Ordóñez y San Cristóbal de las Casas, Chiapas y se llevaron a cabo convenios de colaboración con instituciones como la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Secretaría de la Defensa Nacional.

En el 2014 los esfuerzos están enfocados al fortalecimiento del programa de estudio que se oferta en el CECOCISE, esto significa la realización de acciones de modo que esto represente un apoyo efectivo a los mecanismos que permiten la oferta y operación de la licenciatura en derechos humanos; se realizó el trabajo y las gestiones para la aprobación de la Maestría en Defensa de los Derechos Humanos. Este programa constituye una propuesta que responde a la demanda del mercado laboral, es único en su género a nivel nacional y en América Latina y completa el círculo educativo en materia de derechos humanos que cuenta la UNACH. Durante el primer semestre del año 2014 se publicará la convocatoria para la Maestría en Defensa de los Derechos Humanos en la modalidad presencial.

Así también se proyecta impulsar los rubros de investigación, tutoría, educación continua y servicios de apoyo educativo con el fin de coadyuvar a la producción científica y académica que beneficie el desempeño del profesorado y a su vez enriquezca el diseño curricular, las líneas de investigación y la práctica docente. Del mismo modo, se contemplan las gestiones para que el CECOCISE se convierta en el Instituto de Derechos Humanos.

El Centro está integrado por una Coordinación General, la Secretaría Académica, planta docente, Coordinación de Investigación y Posgrado, Coordinación de la maestría, Coordinación de la licenciatura, Consejo de Vinculación, Coordinación de Planeación y Evaluación, Coordinación de Tutorías, Secretaría Administrativa y Control Escolar.

El CECOCISE contará próximamente con un edificio ubicado en Ciudad Universitaria con lo cual contará con aulas, cubículos y oficinas para su personal docente y administrativo, sala de juntas, biblioteca, sala de cómputo para ofrecer a sus alumnos cómodas instalaciones y a su vez brindar el apoyo tecnológico y logístico que se necesita debido al incremento de oferta educativa y por tanto de alumnos matriculados.

### Objetivos

Con base en el Acuerdo de Creación del CECOCISE de la UNACH se enuncian los siguientes artículos que se considera pertinente citar dada la naturaleza del Plan Indicativo de Desarrollo 2024 de dicho Centro.

Artículo 1.- Se crea el Centro para la Construcción de Ciudadanía y la Seguridad en lo sucesivo Cecocise como una dependencia académica universitaria para consolidar las funciones y objetivos de la Universidad, conforme a los artículos 9 de su Ley Orgánica y 10 de su Estatuto General con sede en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez.

Artículo 2.- El objetivo del "CECOCISE" es coadyuvar con las instituciones, organismos no gubernamentales y la sociedad, en la construcción de ciudadanía y la seguridad de la entidad, a través de la docencia, la investigación y la extensión universitaria, estableciendo redes de colaboración en el ámbito internacional, nacional, estatal y municipal. Tiene como objetivos principales los siguientes:

- I. Coadyuvar en la construcción de ciudadanía y la seguridad de la entidad, que conlleve a una vida mejor y digna.
- II. Formar profesionales especializados, a nivel licenciatura y posgrado, en derechos humanos, derechos cívicos, valores democráticos, la cultura de paz, la seguridad pública y la protección ciudadana.
- III. Otorgar servicios para la formación de recursos humanos especializados que tiendan al fortalecimiento de nuestra ciudadanía y la seguridad.
- IV. Llevar a cabo estudios sobre los derechos y obligaciones y los factores que beneficien el desarrollo de una nueva y mejor construcción de ciudadanía.
- V. Desarrollar proyectos de investigación científicos que aporten soluciones viables a la problemática que se presenta y que obstaculiza la construcción ciudadana y la seguridad.
- VI. Brindar asesoría y servicios especializados de evaluación y gestión para el cumplimiento de indicadores y de proyectos de la administración pública estatal, en el ámbito de construcción ciudadana y seguridad.

- VII. Fomentar la vinculación de docentes, investigadores y alumnos con los actores involucrados.
- VIII. Integrar un acervo bibliográfico, documental y bases de datos sobre la construcción de ciudadanía y sus implicaciones y la seguridad, para ofrecer un servicio de consulta a investigadores e instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras.
- VII. Proporcionar consultoría y asesoría técnica a los actores políticos y sociales que propicien la construcción de la ciudadanía y la seguridad, en la planeación, evaluación y gestión social e institucional de proyectos de desarrollo social, democrático, económico, cultural, ambiental, institucional y tecnológico.
- VIII. Acopiar, validar, integrar y sistematizar información oportuna, relevante, homogénea y confiable necesaria para el diagnóstico continuo, la planeación y la toma de decisiones para la construcción ciudadana y la seguridad.

#### **Atribuciones**

Artículo 3.- El "CECOCISE tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir enseñanza superior con equidad, calidad y pertinencia en los niveles de Profesional Asociado, Licenciatura y Posgrado en diversas modalidades: escolarizada, semi escolarizada, virtual, abierta y a distancia.
- II. Impartir formación continua para la capacitación y certificación de competencias profesionales de actores de construcción de ciudadanía y seguridad.
- III. Realizar investigación científica básica y aplicada, estudios, planes, programas y proyectos de construcción ciudadana y seguridad.
- IV. Definir y desarrollar sus propias líneas de investigación que respondan a la realidad, problemática y propuestas para la construcción de ciudadanía y seguridad, que impulsen el desarrollo estatal y municipal.
- V. Promover y organizar actividades de difusión, divulgación y socialización del conocimiento para la construcción de ciudadanía y la seguridad.
- VI. Colaborar con las instituciones públicas y organizaciones sociales y privadas, en el marco de las políticas públicas nacionales y estatales, a través de la vinculación, para el estudio y formulación de planes, programas, proyectos y acciones orientadas a la construcción ciudadana y la seguridad.
- IX. Promover la movilidad de su personal académico y alumnos hacia instituciones nacionales e internacionales.
- X. Planear, programar, administrar y evaluar su propio desarrollo académico y administrativo, de manera permanente, en el marco de las normas, de la planeación y de las políticas institucionales.
- XI. Generar recursos financieros alternos para su funcionamiento.
- XII. Las demás que resulten necesarias para el cumplimiento de sus fines, conforme a la legislación universitaria.

#### **Principios y valores**

Artículo 4.- El CECOCISE asume los principios y valores universitarios y los siguientes atributos que orientan su desarrollo:

- I. Liderazgo, calidad e innovación.
- II. Integridad, honestidad y ética en todas sus acciones.
- III. Respeto a los derechos humanos, económicos, sociales y culturales de las personas.
- IV. Orientación a la acción y a los resultados.
- V. Orientación a la participación conjunta de autoridades y sociedad organizada.
- VI. Compromiso institucional y solidaridad con los pueblos.

### 3. Diagnóstico

El CECOCISE tiene un Acuerdo de Creación que data del 9 de abril del 2009. En ese año, se conformó la Red de Centros Universitarios para el Desarrollo. El objetivo del CECOCISE es el de ser una dependencia académica universitaria para consolidar las funciones y objetivos de la Universidad y coadyuvar con las instituciones, organismos no gubernamentales y la sociedad, en la construcción de ciudadanía y la seguridad de la Entidad, a través de la docencia, la investigación y la extensión universitarias, estableciendo redes de colaboración en el ámbito internacional, nacional, estatal y municipal.

#### **Licenciatura en Derechos Humanos**

El programa educativo que imparte el CECOCISE es la Licenciatura en Derechos Humanos en la modalidad a distancia con 120 estudiantes que cursan actualmente esta carrera en cuatro distintos módulos y de cuya carrera han egresado los primeros 10 estudiantes en agosto de 2013.

La misión de la licenciatura es la formar profesionales altamente capacitados en derechos humanos, con conocimientos teóricos, metodológicos y prácticos para que sean capaces de reflexionar, criticar y aportar soluciones holísticas a la problemática en materia de derechos humanos en el ámbito municipal, estatal, regional, nacional e internacional.

Es conveniente mencionar que en el sur sureste del país, ninguna universidad pública o privada, oferta una Licenciatura en Derechos Humanos, por lo que resulta ser altamente pertinente con la realidad y necesidades en materia de la región. A nivel nacional, únicamente una institución de educación superior privada oferta la Licenciatura en Derechos Humanos y Gestión de Paz, siendo esta la Universidad del Claustro de Sor Juana en la Ciudad de México, Distrito Federal. Sin embargo dicha oferta educativa no contempla dentro de sus planes de estudio: el diseño de programas de promoción de la cultura de respeto de los derechos humanos; la gestión, evaluación y seguimiento de programas de promoción de la cultura de respeto de los derechos humanos; la gestión, evaluación y seguimiento de programas de promoción y de gestión de políticas de respeto

de los derechos humanos; los medios de defensa no jurisdiccionales y jurisdiccionales de los derechos humanos y del derecho humanitario ante organismos nacionales e internacionales, y la asesoría en materia de derechos humanos.

El programa educativo de la Licenciatura en Derechos Humanos que imparte el CECOCISE, de acuerdo a la clasificación PROMEP es de tipo práctico debido al contenido de las unidades de competencia y a su perfil de egreso de dicha carrera. Sin embargo, se considera que dicha clasificación obedece a los programas educativos presenciales, lo cual difiere de la modalidad a distancia a la que esta licenciatura pertenece. Un programa educativo a distancia, implica no solamente el hacer llegar los materiales de clase vía internet a los estudiantes, sino significa el realizar un acompañamiento y una acción facilitadora, particularidades que son distintas a la presencial. Estas diferencias van más allá de las cuestiones lógicas de espacio y tiempo, ya que la interacción alumno-estudiante que se suscita en esta modalidad, la interacción alumno-alumno y la interacción del alumno con la universidad son en su mayoría a distancia, y así también el proceso de aprendizaje es distinto, etc.

El área de conocimiento que corresponde de acuerdo a las áreas de conocimiento definidas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) es de Sociales y Económicas en el campo de Ciencias Jurídicas y Derecho con clave 560000.

En relación al tema de la acreditación, el CECOCISE no se ha sometido a revisión de este tipo. Esto debido a que no se habían tenido egresados. En agosto de 2013 se graduó la primera generación con 10 pasantes. En la actualidad se conforman las comisiones para la generación de la documentación referente a este rubro y que sean presentadas por las autoridades del Centro al organismo pertinente.

La Licenciatura en Derechos Humanos que se imparte en el CECOCISE se elaboró a partir de la metodología de competencias profesionales integrales. El mapa curricular del plan de estudios está integrado por seis

módulos, cuyas unidades de competencia se fueron desarrollando paulatinamente y han sufrido procesos de rediseño a lo largo de los 3 años que tiene de existencia. El rediseño se ha realizado de acuerdo a las necesidades que demanda cada unidad de competencia, así como a los cambios realizados a la plataforma Moodle y las detectadas por los profesores al impartir cada unidad de competencia.

El PE está formulado de acuerdo a lo que plantea el Proyecto Académico 2006 – 2010 en donde se impulsa un nuevo planteamiento de desarrollo curricular para sus programas educativos, por lo cual a partir del 2009 se adopta la Metodología para el Diseño Curricular por Competencias Profesionales Integrales, que contempla una estructura modular que propicie la construcción de competencias integrales, que prepare al profesional en formación para el campo laboral con plena conciencia histórica y social.

Bajo la estructura de las competencias profesionales en el que se especifica que es parte de un proyecto integrador, se desarrolla cada competencia en subcompetencias. Se especifica para cada competencia los conocimientos, las habilidades, las actitudes y valores, las actividades de aprendizaje, los recursos materiales didácticos, los criterios de evaluación, etc.

La metodología de diseño curricular modular por competencias integrales:

- Implica según Gonczi (1996) la consideración de dos componentes básicos de la competencia profesional: la tarea y por otra parte los valores, actitudes, conocimientos y habilidades que se requiere integrar para el desempeño de estas.
- Parte del reconocimiento de las necesidades y problemáticas sociales, a partir del trabajo colegiado e interdisciplinar. En un segundo momento, se procede a la identificación de líneas de intervención, a través de las cuales el profesional en formación podrá responder a los retos y necesidades que demanda la sociedad del siglo XXI.

El servicio social en la Licenciatura en Derechos Humanos es presencial y es desarrollado en organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

La bibliografía básica de los materiales de las unidades de competencia, sí están actualizados (contiene fuentes

elaboradas del 2002 a la fecha). Los materiales de cada subcompetencia con sus respectivas actividades se encuentran subidos en la plataforma desde los cuales los alumnos bajan las lecturas. La actualización de los materiales se hace en cada rediseño. Cada materia cuenta con sus referencias en las cuales se especifica la bibliografía consultada.

La Licenciatura en Derechos Humanos presenta un porcentaje de eficiencia terminal del 52.63%. En la primera generación 2010 – 2013 ingresaron 19 alumnos de los cuales egresaron un total de 10 alumnos. Aún no se tiene el dato de la tasa de titulación, pero la meta es que sean los 10 alumnos que egresaron en agosto de 2013. En el mes de septiembre del presente, se realizó el Seminario de Titulación para la primera generación de egresados 2010-2013 en el CECOCISE. En el presente se lleva a cabo la gestión de la documentación para la titulación de los alumnos.

En la Licenciatura en Derechos Humanos, se cuenta actualmente con cuatro generaciones. La distribución por género de estas es de la siguiente manera:

Tabla 1.- Distribución por género Licenciatura en Derechos Humanos CECOCISE

| Generación       | Alumnos | Hombres  | Mujeres  |
|------------------|---------|----------|----------|
| 2014-2017 (1er.) | 61      | 33 (54%) | 28 (46%) |
| 2013-2016 (2do.) | 25      | 14 (56%) | 11 (44%) |
| 2012-2015 (4to.) | 13      | 8 (62%)  | 5 (39%)  |
| 2012-2015 (5to.) | 15      | 8 (53%)  | 7 (47%)  |

Nota: Elaboración propia. Datos al cierre de la publicación.

De acuerdo con lo que se muestra en la tabla el porcentaje de hombres es mayor que el de mujeres. En la generación que egreso en agosto del 2013 el porcentaje de hombres y mujeres fue del 50% para cada sexo.

El ingreso de alumnos ha sido alto en cada convocatoria; esto en relación a las cifras de otros centros de estudio y facultades donde se ofertan programas a distancia en

la UNACH. El ingreso de alumnos de la Licenciatura ha sido de la siguiente manera:

Tabla 2.- Número de alumnos por generación

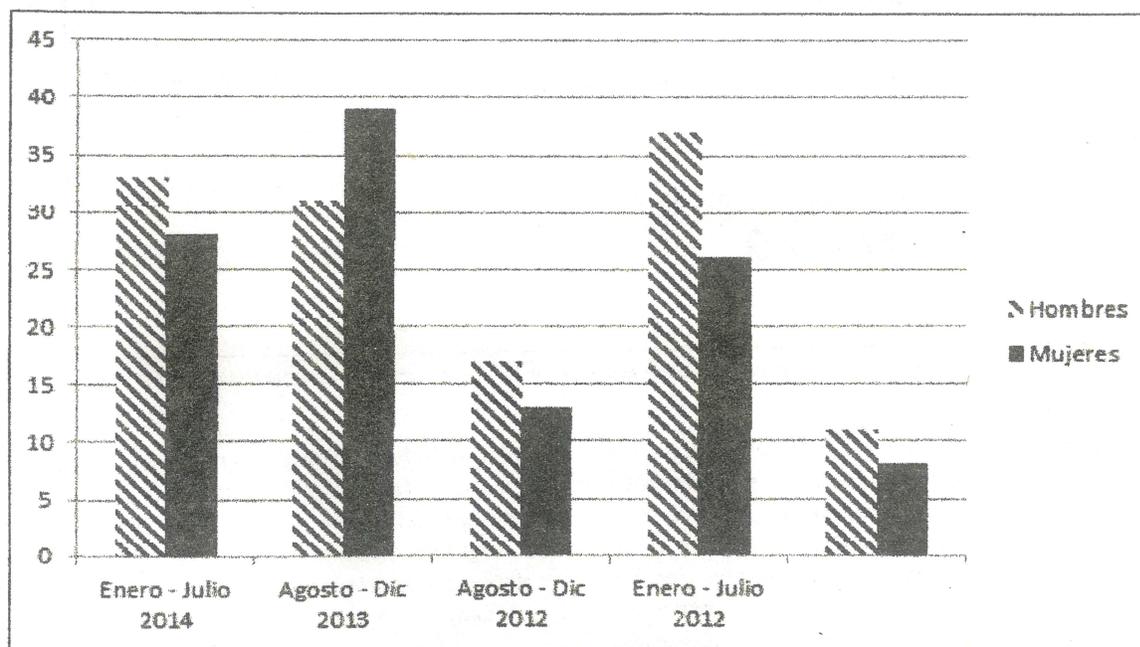
| Generación                 | Total de Alumnos |
|----------------------------|------------------|
| 1ª. Agosto-Diciembre 2010  | 19               |
| 2ª. Enero-Junio 2012       | 30               |
| 3ra. Agosto-Diciembre 2012 | 63               |
| 4ª. Agosto-Diciembre 2013  | 70               |
| 5ª. Enero-Julio 2014       | 61               |

Fuente: Elaboración propia.

Del total de alumnos que ingresan en cada generación, se cuenta con una población de hombres y mujeres. La

distribución por generación se presenta de la siguiente manera:

Gráfica 1.- Ingreso de Alumnos de la Licenciatura en Derechos Humanos CECOCISE por género



Fuente: Elaboración propia con datos de Control Escolar CECOCISE.

La Licenciatura en Derechos Humanos presenta tasas de retención superiores al 70 por ciento<sup>1</sup>. Sin embargo,

se puede observar la evolución de los aspirantes de la siguiente manera:

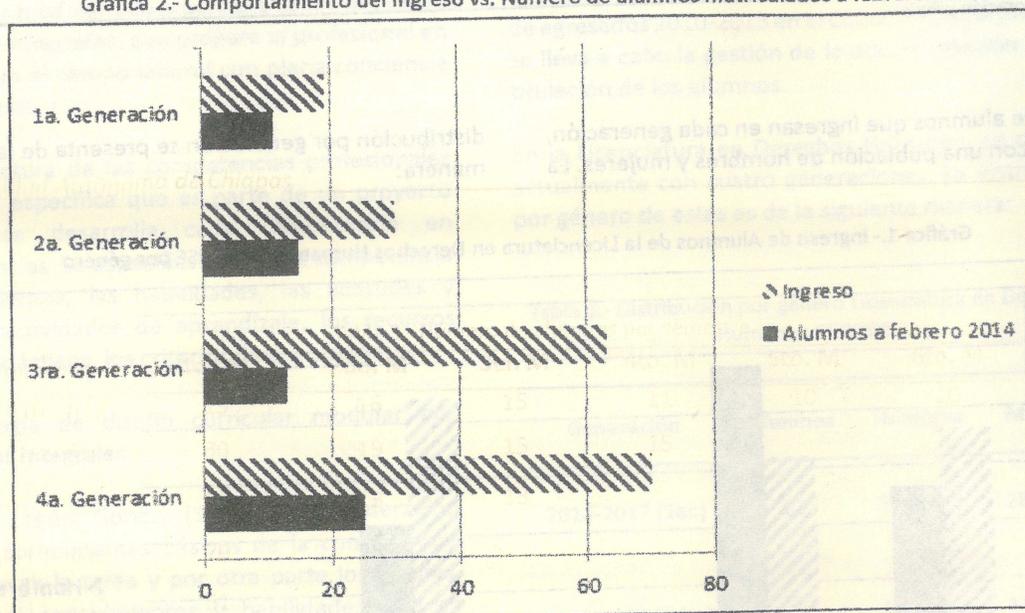
<sup>1</sup> Informe de actividades 202-2013. Pag.4

Tabla 3.- Número de alumnos por semestre.

| Generación     | 1er. M | 2do. M | 3er. M | 4to. M | 5to. M | 6to. M | Egreso |
|----------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| 1ra. 2010-2013 | 19     | 16     | 15     | 11     | 10     | 10     | 10     |
| 2da. 2012-2015 | 30     | 19     | 15     | 15     |        |        |        |
| 3ra. 2012-2015 | 63     | 13     | 13     |        |        |        |        |
| 4ta. 2013-2016 | 70     | 25     |        |        |        |        |        |
| 5ta. 2014-2017 | 61     |        |        |        |        |        |        |

Nota: Elaboración propia. Datos proporcionados por Control Escolar CECOCISE y al cierre de la publicación.

Gráfica 2.- Comportamiento del Ingreso vs. Número de alumnos matriculados a febrero 2014



Fuente: Elaboración propia. En el caso de la 1ª. Generación, ya son egresados. Datos de Control Escolar del CECOCISE.

Las causas de deserción son diversas: dificultad de acceso continuo a un equipo de cómputo, falta de seguimiento por parte de las sedes académicas municipales, eficientes formas de comunicación y acuerdos entre las autoridades de centros y los responsables en las sedes, falta de seguimiento adecuado por parte del docente, una efectiva realización de los procedimientos de tutoría, falta de una efectiva familiarización del estudiante con la plataforma, motivos personales, etc. Los alumnos no realizan servicio social comunitario. El PE está regido por el reglamento de servicio social de la UNACH. En la Licenciatura en Derechos Humanos, no se tiene registrada Unidad de Vinculación Docente (UVD) como tal, de acuerdo a lo que otras licenciaturas han

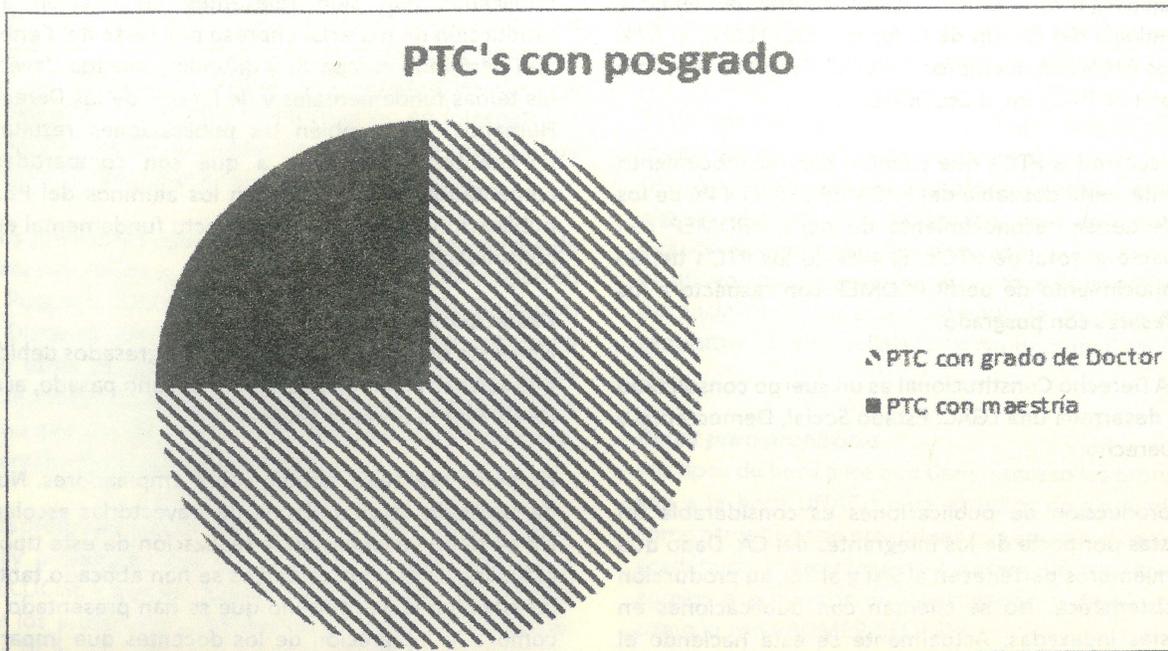
implementado. Sino más bien, se encuentra ubicada de manera transversal (a lo largo de las unidades de competencia de los módulos) con lo cual se contempla del segundo al sexto módulo, es decir, esto con el objetivo de relacionar los proyectos modulares con la sociedad.

#### Cuerpo Académico (CA)

El CECOCISE cuenta con 9 Profesores de Tiempo Completo (PTC's). Los PTC's cuentan con posgrado. El 100% de PTC's cuentan con posgrado. El CECOCISE cuenta con 6 PTC's con grado de Doctor<sup>2</sup>. El 75% de los PTC's del CECOCISE cuentan con el grado académico preferente (Doctorado).

<sup>2</sup> Informe. Pag.6

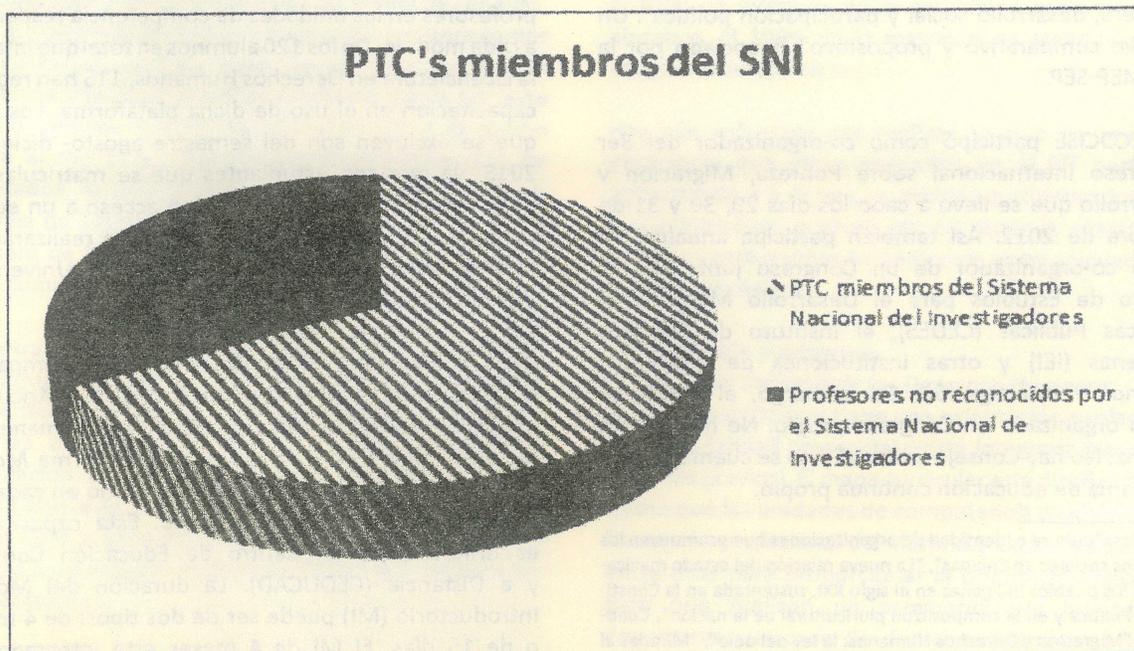
Gráfica 3.- PTC's con posgrado en el CECOCISE



Fuente: Elaboración propia.

Del total de PTC'S, 4 son SNI. El 44% de los PTC son miembros del SNI. El 67% del total de PTC's con doctorado son miembros del SNI.

Gráfica 4.- PTC'S miembros del SNI



Fuente: Elaboración propia.



de comprensión lectora, estrategia de redacción de textos académicos, problemas contemporáneos globales y locales. El MI de 15 días está integrado por los siguientes cursos: Inducción a la plataforma educativa de la Universidad Virtual y Competencias para la búsqueda y selección de información en internet. Los alumnos atendidos mediante el MI son la totalidad de alumnos que ingresan al programa de estudio.

Los profesores asisten con regularidad a los cursos de esta naturaleza que oferta la Dirección de Investigación y Posgrado (DGIP) y el Sistema Nacional de Educación a Distancia (SINED), así como aquellos que provienen de otras dependencias de la universidad. Los cursos que toman no solamente se refieren al manejo de TIC's sino que son de diversa índole como cultura financiera, derecho fiscal, equidad de género, etc.

Los profesores en general, participan de forma constante. Hay profesores que en este año se incorporaron al CECOCISE y que participarán con posterioridad. El 70% de los profesores participan activamente en el uso de las TIC's

#### **Comprensión de textos en inglés**

Los alumnos que cursan un programa educativo en la modalidad a distancia, se pide que completen dos niveles de inglés y antes de titularse deben completar este requisito. Pueden estudiarlo por su cuenta y después presentar un examen en la Escuela de Lenguas. Con anterioridad, se han realizado gestiones para contar con cursos en línea para poder apoyar a los alumnos de tal forma que puedan cursar el idioma inglés por este medio, pero no ha sido posible contar con esta opción hasta el momento. Con esta primera generación de egresados, se pretenden establecer convenios con la Escuela de Lenguas para llevar a cabo un curso con el número de horas de estudio requeridas para que con ello, cumplan con el requisito.

Por otra parte, los profesores por su cuenta manejan el idioma inglés en función de las necesidades que se presenten con sus materiales de clase (la docencia) y/o las actividades que conlleve la investigación y vinculación. Los profesores han tomado cursos de inglés en la Escuela de Lenguas de la UNACH, sin embargo, no se ha llevado a cabo estrategia específica por parte del Centro para mejorar el dominio del inglés por parte de los profesores.

#### **Becas de licenciatura**

Se ha tenido acceso a una beca universitaria proporcionada por el gobierno federal, la cual apoyó

a 6 de los 10 alumnos de la primera generación de la licenciatura en derechos humanos. La convocatoria fue de forma única y estos son los únicos alumnos que han tenido acceso a una oportunidad de este tipo.

El tipo de beca al que pudieran tener acceso es la del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES), en cuya convocatoria no existe restricción alguna respecto a la modalidad, pero en la realidad, cuando los alumnos hacen el trámite, no les es otorgado el apoyo, en algunos casos, porque la modalidad a distancia en sí no está contemplada, aunque en sus requisitos no esté señalada como un impedimento en sí.

#### **Becas para profesores**

Los tipos de beca a los que tienen acceso los profesores son a la beca UNACH para estudios de posgrado, así como otros tipos de programas que apoyan el desarrollo académico y promueven el desempeño a través de apoyos a proyectos de investigación y demás rubros como lo son PROMEP, SEI y SNI.

La participación de los profesores en estos rubros ha sido constante y de esta manera el CA y docentes se encuentra fortalecido debido a la ardua y continua actividad académica y de investigación de los mismos.

#### **Tutorías**

El total de alumnos en la actualidad asciende a 120 alumnos. El 100% de la matrícula es atendido por el programa de tutorías.

Hay aún esfuerzos por realizar, ya que no todos los profesores que están asignados en el PIT participan activamente y a su vez, no todos los alumnos ingresan a la plataforma, a veces por no tener la voluntad de hacerlo y otra porque su tiempo de acceso lo dedican a su labor académica.

#### **Investigación y posgrado**

##### **Maestría en Defensa de los Derechos Humanos**

Es una maestría que tiene una orientación profesional, en la modalidad presencial y está integrada por cuatro módulos (2 años). El mapa curricular está diseñado de tal forma que las unidades de competencia coadyuvan a la formación profesional del alumno y están relacionadas entre ellas para proporcionar la orientación necesaria para que realicen un seminario que les permita documentar un caso de derechos humanos y logren enriquecer su preparación y ejercicio con la estancia profesional. Las unidades de competencia, están formuladas y se impartirán por especialistas del área

con la finalidad de asegurar el ejercicio del maestrante en la defensa de los derechos humanos.

La Maestría en Defensa de los Derechos Humanos viene a completar el círculo académico de la UNACH en este tema. Actualmente el CECOCISE cuenta con la Licenciatura en Derechos Humanos en la modalidad a distancia y en la Facultad de Derecho de San Cristóbal de las Casas, se imparte el Doctorado en Derechos Humanos. Este tema se encuentra plenamente arraigado en la cultura local, en ese sentido, la Universidad se constituye en la primera Universidad Pública a nivel nacional y principalmente del sureste de México que contará con estos tres espacios de desarrollo académico en el tema de los derechos humanos: la licenciatura, la maestría y el doctorado. Es una maestría única en su género, no existe otro programa a nivel nacional existen algunos programas educativos similares, pero ninguno con la especialidad específica en la defensa de los derechos humanos.

La misión de la Maestría es formar profesionales capaces, críticos, propositivos, con espíritu humanista que dé respuesta a la realidad social que vive México y Chiapas para intervenir en el proceso de disminución de incidencias por actos u omisiones que vulneren derechos por parte de las autoridades responsables.

La visión de la Maestría al 2018 es la de estar acreditada ante organismos nacionales e internacionales, altamente vinculada con la sociedad y pertinente con la realidad social y cultural de la localidad, con infraestructura suficiente y con una planta docente con la máxima habilitación académica, con egresados altamente calificados y reconocidos socialmente, que coadyuven en la solución de la problemática en los ámbitos local, nacional e internacional.

Su propósito curricular es de formar maestros y maestras en defensa de los derechos humanos, capaces de intervenir en los procedimientos jurisdiccionales y no jurisdiccionales para aportar soluciones holísticas a la problemática en la materia y ser agentes de cambio en el ámbito local, estatal, nacional e internacional.

El currículo de esta maestría supera el énfasis técnico-jurídico con el cual tradicionalmente se aborda el campo de los derechos humanos, porque se presenta desde una perspectiva objetiva y práctica que da respuesta a una necesidad imperante de la sociedad ante la creciente vulneración de los derechos humanos. Con esta visión se ha logrado articular el conocimiento de los procesos de la teoría socio-jurídica, el derecho

internacional, el análisis de los medios de defensa jurisdiccionales y no jurisdiccionales de los derechos humanos, el alumno presentará y documentará un caso real de derechos humanos expuesto en tres coloquios y cuyo seguimiento será respaldado por el Comité Académico y tutor, realizará una estancia en organismos públicos autónomos u organismos de la sociedad civil. El proceso de titulación con estos matices busca llevar al ejercicio los conocimientos adquiridos, de tal forma que le dan un énfasis práctico en la defensa, poco común en una maestría de esta naturaleza (ya que obedece a su orientación), que regularmente se sintetiza en el conocimiento general de los derechos humanos.

El campo laboral contempla que el egresado de esta maestría podrá desempeñarse en las diversas dependencias de los gobiernos federal, estatal y municipal que cuenten con áreas de atención a los Derechos Humanos, en la CNDH (Comisión Nacional de Derechos Humanos), en las Comisiones y Consejos de Derechos Humanos de todas las entidades del país, organismos no gubernamentales y de la sociedad civil y locales, nacionales e internacionales, en despachos especializados para la asesoría y defensa de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, ambientales,

En 2013 se realizó el proceso de aprobación del Plan de Estudios de la Maestría en Defensa de los Derechos Humanos y se crearon y revisaron los programas de estudio que integran cada unidad de competencia. Los resultados han sido muy favorables ya que es un programa de posgrado factible y pertinente, el cual permitirá completar el ciclo educativo llevado a cabo por el CECOCISE bajo la tutela de la UNACH.

La Maestría en Defensa de los Derechos Humanos es el primer posgrado que se comenzará a ofertar en Agosto de 2014. Se encuentra en trámite el ingreso de este posgrado en el Programa de Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT. Se prevé que para la primera convocatoria que saldrá en marzo, se formará la primera generación con aproximadamente 15 alumnos.

El área de conocimiento que corresponde a la Maestría en Defensa de los Derechos Humanos de acuerdo a las áreas de conocimiento definidas por el CONACYT es de Sociales y Económicas en el campo de Ciencias Jurídicas y Derecho con clave 560000.

### **Vinculación y extensión universitaria**

No se ha participado en programas de movilidad dada la modalidad en que es impartida la licenciatura en derechos humanos. Cabe recalcar, que otra opción de movilidad en la que el PE puede participar, sería que los alumnos realizarán una estancia en alguna institución y que se les tomara en cuenta como un módulo del PE cursado, pero no se ha dado el caso ni se ha promovido esta práctica.

### **Profesores en programas de movilidad**

Actualmente, no se encuentran profesores inscritos en algún programa de movilidad. En el 2012, un PTC realizó una estancia en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

### **Profesores con certificación pedagógica**

Se identifica la necesidad de formular estrategias para realizar acciones para contar con cursos de actualización pedagógica. En este ámbito, la participación de los docentes ha obedecido a las acciones de rediseño donde plasman la orientación pedagógica, pero no se ha recibido o tomado cursos en este rubro en específico; la atención ha estado orientada a la certificación de la tutoría y esto se refleja en la participación de los docentes en los cursos de tutoría.

### **Profesores con certificación profesional**

En la disciplina como tal, que serían las licenciaturas en derecho y en derechos humanos no existe una certificación en específica proveniente de asociación alguna u organismo del ramo, por lo que no se hablaría de certificación profesional.

El CECOCISE cuenta con convenios suscritos con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, el Consejo de la Judicatura Federal, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Chiapas, la Corte Interamericana de los Derechos Humanos y la Universidad del Ejército dependiente de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA). Se encuentran en gestión los convenios de colaboración con la Comisión Estatal de Puebla, de Yucatán y de Tabasco.

Con los convenios celebrados se ha logrado organizar eventos en común, como conferencias magistrales, acuerdos de colaboración para la realización de actividades en común con el CA del CECOCISE así como la celebración de seminarios.

Con los convenios en gestión, la finalidad de vincularse

con organismos gubernamentales y de otra índole es el de realizar movilidad estudiantil, intercambios académicos, de investigación, organización de seminarios, diplomados y eventos, generar formas de colaboración que enriquezcan al PE, a los profesores y alumnos que posibiliten su desempeño profesional jurídico en un marco local e internacional, en el ámbito de los derechos humanos.

### **Eventos Artísticos y Culturales**

El Centro no cuenta con un programa de difusión cultural. No se tiene un programa de promoción deportiva. Además, los alumnos que cursan el programa educativo, su residencia es tanto en el estado de Chiapas como en otras entidades, por lo que se dificulta poner en marcha un programa como tal.

### **Funciones adjetivas**

La elaboración del manual de organización y el reglamento están en proceso. No se ha realizado ningún estudio enfocado a mejorar la gestión y los procesos administrativos del Centro. No se ha participado en ningún proceso de certificación se ha realizado en el Centro. No se ha capacitado al personal en procesos de planeación-evaluación, calidad, administración, etc.

En la actualidad, no se cuenta con aulas específicas para la atención de los alumnos. Dada la modalidad a distancia y a la falta de recursos, no se ha contado con ello. Sin embargo, en un corto plazo, las instalaciones del CECOCISE se localizarán en Ciudad Universitaria, espacio en el cual se contarán con aulas para los alumnos y áreas para la atención de los mismos, y se atenderán tanto a alumnos de la Maestría en Defensa de los Derechos Humanos como a los de licenciatura. La sede del CECOCISE en Ciudad Universitaria de la UNACH contará con cubículos independientes para los PTC's, sala de juntas, biblioteca propia con bibliografía jurídica especializada en materia de defensa de los derechos humanos y de dos aulas climatizadas con acceso a internet adecuadas con mesa bancos individuales y mesas de trabajo en equipo, cañones, pizarrones electrónicos, proyectores, entre otras tecnologías, para un cupo de 30 alumnos cada una y zona de *coffee break*.

Actualmente, el CECOCISE no cuenta con computadoras para el servicio a los alumnos ni un aula o sala de cómputo. Los profesores que cuentan con computadora proporcionada por el Centro son cuatro (3 PTC's y 1 de asignatura). El resto de profesores, cuenta con su equipo portátil que les fue proporcionado por Rectoría hace dos años.

No se cuenta con títulos bibliográficos particulares por materia para la consulta de los alumnos. Cada profesor cuenta con material bibliográfico que ellos se han provisto de acuerdo a su desempeño docente y de investigación.

Se afirma que es un rubro sustancial tanto para el apoyo a los PE, al personal académico como a los alumnos, pero no se cuenta con títulos de revista que se esté suscrito.

#### **Bases de datos por área de conocimiento**

Se tiene acceso al Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica (CONRICyT) y con ello se tienen acceso a 6 editoriales y 1 integradora. Las editoriales son: Cambridge University Press, Lippincot Williamns & Wilkins, Oxford University Press, Springer, Thomson Reuters y Wiley Suscriptions. La integradora es EBSCO<sup>4</sup>.

#### **Reglamentos actualizados**

El cuerpo normativo que regula las actividades universitarias del Centro es el Comité de Investigación. Está en proceso de elaboración el reglamento el manual de organización y de funciones. El Acuerdo de Creación del CECOCISE sería el documento normativo, junto con el Plan de Estudios de la Licenciatura.

El Plan Indicativo de Desarrollo (PID) 2024 del CECOCISE contempla 7 proyectos que coadyuvan al logro de los objetivos y políticas del Centro que se describen a continuación:

El proyecto de Docencia tiene como objetivo fortalecer al cuerpo docente mediante la capacitación y actualización sistemática disciplinaria, pedagógica y en el uso de herramientas tecnológicas así como promover la productividad profesional y académica mediante la interrelación con otras instancias.

4 Es la mayor agencia mundial de suscripciones con sede en Birmingham, Alabama. Sus siglas provienen del nombre de su fundador: Elton Bryson Stephens Company.

## 4. Alineamiento institucional

El proyecto de Investigación tiene como objetivo elevar la producción académica de todos los profesores del Centro para el fortalecimiento de los programas educativos y su vinculación con el sector social en derechos humanos y áreas afines.

El proyecto Oferta Educativa tiene como objetivo incrementar la oferta académica del Centro a fin de completar el núcleo educativo a nivel superior y convertirse en una institución líder a nivel nacional en materia de los derechos humanos.

El proyecto Servicios de Apoyo estudiantil tiene como objetivo brindar servicios de apoyo para el desarrollo integral de los estudiantes del CECOCISE.

El PAT del CECOCISE tiene como objetivo hacer de la tutoría una herramienta clave y de apoyo para los alumnos que coadyuve a la permanencia de los mismos,

esto se puede lograr implementando estrategias enfocadas a potencializar la tutoría.

El proyecto Gestión del CECOCISE tiene como objetivo elaborar instrumentos para mejorar la calidad académica y administrativa del CECOCISE.

El proyecto Infraestructura y Mantenimiento del Centro tiene como objetivo gestionar la obtención del equipamiento y los recursos necesarios que permitan el desarrollo del CECOCISE en apoyo a sus funciones adjetivas y sustantivas.

En el anexo 2 "Matrices de consistencia entre el Proyecto Académico 2010-2014 y los programas del PID 2024 del CECOCISE" se puede observar el alineamiento de los siete proyectos, acciones y metas que se proponen en este Plan Indicativo con los 10 programas y 60 subprogramas del Proyecto Académico vigente.

## 5. Misión y Visión

### Misión y visión de la UNACH

#### Misión

Ser una institución de educación superior, pública y autónoma, que genera, recrea y extiende el conocimiento; forma profesionales, capaces, críticos, propositivos y creativos, con espíritu ético y humanista, conciencia histórica y social; y comprende y anticipa la complejidad de la realidad social, para incidir con responsabilidad en el desarrollo de Chiapas y de México, con respeto a la identidad cultural de los pueblos, a la biodiversidad y al ambiente.

#### Visión

La Universidad Autónoma de Chiapas es en el año 2018, una institución reconocida socialmente por la calidad de sus egresados, por su actividad científica y tecnológica, y por la transparencia y credibilidad de su gestión. Con programas educativos acreditados y procesos certificados; innovadora y articulada en redes de cooperación, centrada en lo local e inspirada en el pensamiento universal, y estrechamente vinculada al desarrollo de la sociedad chiapaneca.

### Misión y visión del CECOCISE

#### Misión

Formar profesionales e investigadores altamente capacitados en construcción de ciudadanía y seguridad, con conocimientos teóricos, metodológicos y prácticos para que sean capaces de reflexionar, criticar y aportar soluciones holísticas a la problemática que se presenta en el ámbito municipal, estatal, regional, nacional e internacional.

#### Visión

El CECOCISE cuenta con programas educativos acreditados ante organismos nacionales e internacionales, altamente vinculados con la sociedad y pertinentes con la realidad social y cultural de la región; con una infraestructura suficiente y con una planta docente con la máxima habilitación académica con registro en el SNI y aptos en el manejo de las TIC's; con CAC que desarrollan LGAC pertinentes y; con egresados reconocidos socialmente que coadyuvan en la solución de la problemática del Estado y de la región.

#### Lema

"Construyendo Ciudadanía y Cultura de Legalidad"

## 6. Políticas específicas

Las políticas específicas del PID 2024 del CECOCISE son referentes de las líneas de acción y de las metas establecidas para cada proyecto, estos enunciados son las directrices generales de cada proyecto en comunión con el objetivo que cada uno persigue. Por ello, a continuación se presentan las políticas para cada proyecto:

### Políticas de Desarrollo

#### Docencia

PD1. Gestionar y promover la participación de los profesores en cursos de capacitación que coadyuven a la actualización en el uso de las TIC's así como en habilidades psicopedagógicas.

PD2. Promover la capacitación de los docentes en el manejo de herramientas tecnológicas disponibles en la plataforma Moodle con énfasis en la importancia del seguimiento de los estudiantes en las unidades de competencia.

PD3. Lograr que los profesores obtengan la certificación de asesores en línea que otorga el SINED, dado que el programa educativo que se oferta es en la modalidad virtual.

PD4. Priorizar los proyectos de investigación, las publicaciones de diversa índole, la participación en Congresos Nacionales/Internacionales y demás rubros relacionados con la productividad académica, de modo tal que coadyuve al ingreso/permanencia de los profesores en el SNI, SEI y sean perfil PROMEP.

PD5. Incorporación de nuevos docentes priorizando la formación preferente y el perfil adecuado en función del área en el que se desempeña.

PD6. Empezar acciones que propicien la participación de los profesores en cursos de actualización disciplinaria así como los relacionados con el dominio de una segunda lengua.

PD7. Promover la movilidad académica, los estudios postdoctorales en programas de calidad

preferentemente y estancias cortas de los profesores.

PD8. Dar seguimiento puntual a las direcciones de tesis provenientes de los programas educativos que oferte el Centro, de tal manera que se mantenga un alto nivel de eficiencia terminal.

#### Investigación

PI1. Priorizar las actividades de investigación en rubros relacionados con la producción académica de tal manera que fortalezca la generación de publicaciones relacionadas con las LGAC del o los CAC y demás vertientes que enriquezcan los planes y programas de estudio de la oferta educativa del Centro.

PI2. Crear un comité editorial para contar con una revista interna digital/impresa que promueva la publicación y resultados de investigaciones desarrolladas por los profesores del Centro y fortalezca las relaciones interinstitucionales con las instancias correspondientes.

PI3. Promover la realización de proyectos de investigación y desarrollo en el Centro y aquellos que permitan la vinculación con otras dependencias, es decir, aquellos que fortalezcan las redes de investigación con otros CA y con instituciones del sector público y privado.

PI4. Con la finalidad de fortalecer los programas educativos que se oferten en el Centro, crear un Grupo de Investigación con LGAC en función del tema de los derechos humanos y/o áreas afines.

PI5. Organizar y realizar un Congreso Nacional/Internacional propio anual.

PI6. Promover la participación estudiantil y de los docentes en el proyecto Delfín y en el verano de Investigación Científica.

#### Oferta Educativa

PE1. Ampliar la oferta educativa del Centro con la finalidad de responder a la demanda social educativa del ámbito estatal y nacional en rubros relacionados con los programas de estudio existentes.

PE2. Ofertar talleres, cursos, diplomados, especialidades con especial énfasis en los derechos humanos.

PE3. Actualización sistemática y rediseño de los planes y programas de estudio priorizando los criterios de pertinencia y calidad en la formulación de dichas propuestas así como revisión de los perfiles de ingreso/egreso que oferte el Centro.

PE4. Contar con un programa de posgrado que se suscriba al PNPC con el fin de elevar la calidad de la oferta educativa y de acceso a beneficios académicos e institucionales que esto conlleva.

PE5. Generar estrategias que faciliten la obtención del requisito del idioma inglés de los alumnos que cursen cualquiera de los programas de estudio que oferta el Centro.

#### **Servicios de Apoyo Estudiantil**

PA1. Creación de una Biblioteca que albergue material bibliográfico, hemerográfico textos impresos y/o digitales correspondientes a la Oferta Educativa del Centro, así como de materiales tecnológicos alternos en materia de derechos humanos.

PA2. Obtención de becas para los estudiantes del Centro y propiciar su movilidad al exterior de la universidad.

PA3. Promover la participación estudiantil en eventos sociales y culturales así como su inserción y vinculación con organismos gubernamentales y no gubernamentales.

#### **Programa de Acción Tutorial del CECOCISE**

PT1. Propiciar la participación de estudiantes en el Programa de Desarrollo Integral del Estudiante con el fin de fortalecer la calidad de su trayectoria escolar y su desempeño.

PT2. Creación de un Centro psicopedagógico que apoye al estudiante y al docente en su interrelación y trayectoria escolar, así como en las circunstancias adversas que afecten su rendimiento escolar.

PT3. Crear los sistemas de trayectorias escolares, seguimiento y foro de egresados para el CECOCISE con el fin de crear documentos informativos que permitan conocer la realidad y desafíos que particularizan a nuestros estudiantes que cursan un (os) programa (s) a distancia y coadyuvar a la toma de decisiones en este rubro.

PT4. Generación de estrategias que permitan el seguimiento sistemático y permanente de los alumnos que cursen cualquiera de los programas que integren la oferta educativa del Centro con el fin de evitar la deserción y promover la permanencia de los alumnos.

PT5. Crear conciencia de la importancia de la función de la tutoría mediante el acercamiento de los docentes a los cursos así como llevar a cabo juntas de trabajo para el monitoreo sistemático de la función de la tutoría en el CECOCISE.

#### **Fortalecimiento de la Gestión del CECOCISE**

PG1. Organizar el trabajo colaborativo con la finalidad de generar los documentos que den un rumbo estratégico, directivo, definido y en los que se enmarquen las acciones en el Centro, tal como el manual de funciones, manual de organización, reglamento interno y el manual de procedimientos.

PG2. Gestionar cursos de capacitación pertinentes para el personal administrativo en el manejo de procesos relacionados con su actividad y al personal de control escolar para el seguimiento y atención de los estudiantes.

PG3. Crear y organizar las comisiones para el inicio y seguimiento de las recomendaciones de la evaluación provenientes de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI).

PG4. Priorizar las acciones que se establezcan para el cumplimiento de las recomendaciones y lineamientos para mantener el nivel 1 de los CIEES y en materia de calidad educativa que establezca la SEP.

PG5. Incentivar y crear redes de colaboración con otros centros y/o dependencias de la Universidad.

PG6. Promoción y difusión permanente de la oferta educativa del Centro.

PG7. Realizar acciones para fortalecer y promover la identidad del centro y realizar un estudio de clima organizacional que busque identificar acciones pertinentes que promueven el trabajo colaborativo, la empatía y la armonía en el ambiente interno.

#### **Desarrollo y Mantenimiento del Centro**

PC1. Proveer al Centro de la infraestructura

adecuada para el óptimo desempeño académico y administrativo.

PC2. Proveer los cubículos para docentes, espacios de cómputo, aulas para alumnos y el mobiliario y equipo necesario para el ejercicio de las funciones de cada área.

PC3. Contar con una biblioteca para el Centro que esté provista de material bibliográfico y hemerográfico al servicio de los alumnos, docentes y personal administrativo.

PC4. Gestionar los espacios y el equipo para la realización de videoconferencias en apoyo a la impartición de las unidades de competencia así como para la creación de un área de consultoría.

En el anexo 3 "Matriz de consistencia entre las políticas y los Proyectos PID 2024 del CECOCISE" se observa la congruencia entre las 19 políticas de desarrollo definidas y los siete proyectos propuestos a partir de este ejercicio de planeación.

# 7. Programas

| Nombre del proyecto  |                             | Líneas de acción   |   | Metas  |                                |
|--|-----------------------------|--|---|--|--------------------------------|
| Docencia   | Investigación               | Acciones   | Responsable (s) (Depto., coordinación, etc.)  | Descripción                                  | Cumplimiento (semestre-año)    |
| <p>Es necesario contar con un CAC vigente en los estándares de calidad estatal y nacional para fortalecer y garantizar el alto nivel académico de nuestros programas educativos.</p>   |                             |  |   |  |                                |
| <p><b>Objetivo</b></p> <p>Fortalecer al CAC mediante la capacitación y actualización sistemática disciplinaria, pedagógica y en el uso de herramientas tecnológicas así como promover la productividad profesional y académica mediante la interrelación con otras instancias.</p> |                             |  |   |  |                                |
| <p><b>Alineamiento con el Proyecto Académico 2010-2014</b></p>   |                             |  |   |  |                                |
| Programa universitario   | Subprograma                 | Línea de acción estratégica  | Acciones  | Responsable (s) (Depto., coordinación, etc.) | Cumplimiento (semestre-año)    |
| 2.5 Competitividad   | 2.5.3 Competencias docentes | 2.5.3.1 Fortalecimiento y consolidación de las tareas de formación y evaluación docente, mediante cursos y talleres de actualización disciplinaria y psicopedagógica, así como estrategias docentes y la cultura de evaluación | Incrementar el manejo de las TIC's por parte de los profesores a través de Cursos o talleres sobre el uso de las TIC's (blog, redes sociales, videos y podcast) | Coordinación de Tecnologías de información   | 1 Anual, a partir del año 2014 |

| Alineamiento con el Proyecto Académico 2010-2014 |                             |  |  | Líneas de acción   |   |          | Metas                        |  |
|--|-----------------------------|--|--|--|---|----------|------------------------------|--|
| Programa universitario                           | Subprograma                 | Línea de acción estratégica  | Acciones   | Responsable (s) (Depto., coordinación, etc.)   | Descripción                                     | Cantidad | Cumplimiento (semestre-año)  |  |
| 2.3 Innovación                                   | 2.3.1 Innovación educativa  | 2.3.1.5 Desarrollo de habilidades docentes en el uso de las TIC's y el idioma Inglés para su aplicación en el aula   | Capacitar a Docentes en el manejo de las herramientas tecnológicas disponibles en plataforma | Coordinación General/ Secretaría Académica/ Coordinación de Investigación y Posgrado | talleres/cursos en línea/ intercambio académico | 1        | Anual, a partir del año 2014 |  |
| 2.5 Competitividad                               | 2.5.3 Competencias docentes | 2.5.3.1 Fortalecimiento y consolidación de las tareas de formación y evaluación docente, mediante cursos y talleres de actualización disciplinaria y psicopedagógica | Cursos, diplomados y talleres de actualización disciplinaria y psicopedagógica               | Coordinación de Investigación y Posgrado/ Secretaría Académica.                      | Curso/taller                                    | 1        | Anual, desde el año 2014     |  |

| Alineamiento con el Proyecto Académico 2010-2014 |                             |   |   | Líneas de acción                             |                         | Metas                     |                              |
|--|-----------------------------|---|---|--|-------------------------|---------------------------|------------------------------|
| Programa universitario                           | Subprograma                 | Línea de acción estratégica   | Acciones  | Responsable (s) (Depto., coordinación, etc.) | Descripción             | Cantidad                  | Cumplimiento (semestre-año)  |
| 2.5 Competitividad                               | 2.5.3 Competencias Docentes | 2.5.3.3 Gestión de programas de intercambio académico y estancias cortas para docentes, en instituciones educativas de calidad, así como la movilidad al interior de la Universidad | Gestión de programas de movilidad académica y estancias cortas para docentes, en instituciones educativas de calidad con educación a distancia y con la Comisión y Corte Interamericana de los Derechos Humanos | Secretaría académica/ Coordinación de la LDH | Intercambio académico   | 1                         | Anual, de 2014 a 2024        |
| 2.5 Competitividad                               | 2.5.3 Competencias Docentes | 2.5.3.5 Certificación de competencias docentes ante las instancias correspondientes   | Certificación de asesores en línea a nivel nacional a través de SINED.  | Secretaría Académica                         | Profesores certificados | 40%<br>60%<br>80%<br>100% | 2018<br>2020<br>2022<br>2024 |
| 2.3 Innovación                                   | 2.3.1 Innovación educativa  | 2.3.1.5 Desarrollo de habilidades docentes en el uso de las TIC y el idioma inglés para su aplicación en el aula  | Promover cursos y/o talleres para el dominio de un segundo idioma por parte de los profesores (Lectura)   | Secretaría Académica                         | Profesores capacitados  | 40%<br>60%<br>80%         | 2016<br>2018<br>2024         |

| Alineamiento con el Proyecto Académico 2010-2014 |   |  |  | Líneas de acción   |  |                    | Metas                              |  |  |
|--|---|--|--|--|--|--------------------|------------------------------------|--|--|
| Programa universitario                           | Subprograma   | Línea de acción estratégica  | Acciones   | Responsable (s) (Depto., coordinación, etc.)                   | Descripción  | Cantidad           | Cumplimiento (semestre-año)        |  |  |
|  |   |  | Concientizar a los Docentes de la Importancia del seguimiento a los estudiantes en las unidades de competencia en plataforma   | Secretaría Académica/ Coordinación de Investigación y Posgrado | Foro de docentes de programas a distancia<br><br>Informe de conclusiones y acciones a seguir | 1<br><br>1         | Anual, de 2014 a 2024<br><br>Anual |  |  |
| 2.2 Generación del Conocimiento                  | 2.2.8. Estímulos a investigadores de la universidad | 2.2.8.1 Apoyo al ingreso, permanencia y promoción de los investigadores de la UNACH en los sistemas estatal, nacional e internacionales de investigación | Lograr que los docentes del Centro ingresen y/o se mantengan en los niveles de calidad; generen productos de investigación y académicos que beneficien su desempeño docente como publicaciones, asistencia a Congresos, realizar investigaciones, etc. | Coordinación de Investigación y Posgrado                       | Profesores inscritos en el SEI, SNI y perfil deseable PROMEP                                 | 60%<br>80%<br>100% | 2016<br>2018<br>2022               |  |  |

| Alineamiento con el Proyecto Académico 2010-2014 |  |  |  | Líneas de acción                             |                                   |          | Metas                       |  |  |
|--|--|--|--|--|-----------------------------------|----------|-----------------------------|--|--|
| Programa universitario                           | Subprograma  | Línea de acción estratégica  | Acciones   | Responsable (s) (Depto., coordinación, etc.) | Descripción                       | Cantidad | Cumplimiento (semestre-año) |  |  |
| 2.2. Generación del Conocimiento                 | 2.2.8 Estímulos a investigadores de la universidad | 2.2.8.1 Apoyo al ingreso, permanencia y promoción de los investigadores de la UNACH en los sistemas estatal, nacional e internacional de investigación | Involucrar a todos los docentes para que participen en Congresos Nacionales-Internacionales<br>Realizar publicaciones prioritariamente de investigaciones científicas, artículos, capítulos de libro y demás rubros relacionados con la productividad académica que les permitan ingresar y mantenerse en el SNI | Coordinación de Investigación y posgrado     | Congreso Nacional o Internacional | 1        | Cada año a partir del 2014  |  |  |
|  |  |  |  | Coordinación de Investigación y posgrado     | Libro/artículo                    | 1<br>3   | Anual, del año 2014 al 2024 |  |  |

| Alineamiento con el Proyecto Académico 2010-2014 |   |   |   | Lineas de acción                                    |   |          | Metas                       |  |
|--|---|---|---|---|---|----------|-----------------------------|--|
| Programa universitario                           | Subprograma   | Línea de acción estratégica   | Acciones  | Responsable (s) (Depto., coordinación, etc.)        | Descripción   | Cantidad | Cumplimiento (semestre-año) |  |
| 2.5 Competitividad                               | 2.5.4<br>Habilitación académica y profesional de los profesores | 2.5.4.2 Promoción y apoyo para que los profesores se formen con estudios de maestría y educativos de excelencia académica, en áreas afines a su desempeño | Apoyar a los Docentes que estudien un doctorado preferentemente que pertenezcan al PNPC del CONACYT   | Coordinación de Investigación y posgrado            | Profesores en formación                             | 1        | Anual                       |  |
| 2.5 Competitividad                               | 2.5.2 Educación a Distancia                                     | 2.5.3.3 Programas de intercambio y estancias académicas   | Gestión de programas de intercambio académico y estancias cortas para docentes, en instituciones educativas de calidad, así como la movilidad al interior de la Universidad | Coordinación de la Licenciatura en Derechos Humanos | Programas de Intercambios y estancias para docentes | 1        | Anual, del 2015 al 2024     |  |

| Nombre del proyecto              |  | Investigación  |  | Justificación                                  |   | Alcanzar el estándar de calidad de los profesores en relación a las unidades de competencia que imparten en los programas educativos que ofrece el Centro así como de su desempeño docente y producción académica ya que es necesario que los profesores formulen el propio conocimiento que van a impartir a los alumnos. |                               | Objetivo                                     |  | Elevar la producción académica de todos los profesores del Centro para el fortalecimiento de los programas educativos y su vinculación con el sector social en derechos humanos y áreas afines. |  | Alineamiento con el Proyecto Académico 2010-2014 |  |
|----------------------------------|--|--|--|--|---|--|-------------------------------|--|--|---|--|--|--|
| Programa universitario           |  | Subprograma  |  | Línea de acción estratégica                    |   | Acciones   |                               | Responsable (s) (Depto., coordinación, etc.) |  | Metas   |  |  |  |
| 2.2. Generación del Conocimiento | 2.2.4. Difusión de las Investigaciones | 2.2.4.1. Apoyo a la Difusión científica de resultados de Investigaciones originales  | Publicación de resultados de investigaciones desarrolladas por los profesores del Centro | Coordinación de Investigación y Posgrado       | Publicar dos libros bajo las condiciones del Sistema Nacional de Investigadores | 2  | 1-3 años, a partir del 2014   |  |  |   |  |  |  |
| 2.2. Generación del conocimiento | 2.2.4. Difusión de las investigaciones | 2.2.4.2. Diseño y aplicación de un programa editorial anclado en las LGAC y de acuerdo con el trabajo que desarrollan los universitarios | Publicación de una revista interna semestral digital/impresa                             | PTC's/Coordinación de Investigación y Posgrado | Revista anual   | 1  | A partir del 2014 en adelante |  |  |   |  |  |  |

| Alineamiento con el Proyecto Académico 2010-2014 |   |  |  | Líneas de acción   |  |                               | Metas                       |  |
|--|---|--|--|--|--|-------------------------------|-----------------------------|--|
| Programa universitario                           | Subprograma   | Línea de acción estratégica  | Acciones   | Responsable (s) (Depto., coordinación, etc.)   | Descripción  | Cantidad                      | Cumplimiento (semestre-año) |  |
| 2. 2. Difusión de las Investigaciones            | 2.2. 4. Difusión de las inversiones                                   | 2.2.4. 4. Apoyo a la difusión científica de resultados de investigación originales   | Publicación de artículos en revistas indexadas nacional e internacionales<br>Publicación de Capítulos de Libro | PTC's/CAC/<br>Coordinación de Investigación y Posgrado<br>PTC's/Coordinación de Investigación y Posgrado | Artículo por PTC<br>Capítulo por PTC                 | 1 nacional<br>1 Internacional | 1 a 3 años a partir de 2014 |  |
| 2. 3. Innovación                                 | 2.3 2. Ciencia Básica y aplicada, Desarrollo Tecnológico e Innovación | 2.3. 2. 1. Impulso y apoyo a proyectos de investigación por DES e interinstitucionales   | Realización de proyectos de investigación y desarrollo con financiamiento y/o sin financiamiento               | PTC's/CAC/<br>Coordinación de Investigación y Posgrado   | Proyecto por CA                                      | 1                             | Anual                       |  |
| 2. 2. Generación del Conocimiento                | 2.2.4. Difusión de las Inversiones                                    | 2.2.4. 3. Realización de eventos periódicos y masivos de difusión y divulgación de la ciencia, la tecnología y la cultura dirigidos a diversos públicos y con la participación de la comunidad universitaria | Organizar y realizar un Congreso Nacional / Internacional propio   | Coordinación de Investigación y Posgrado.  | Congreso Nacional/ Internacional en Derechos Humanos | 1                             | Anual                       |  |

| Alineamiento con el Proyecto Académico 2010-2014 |   |  |   | Líneas de acción                                |                                      |          | Metas                          |  |
|--|---|--|---|---|--------------------------------------|----------|--------------------------------|--|
| Programa universitario                           | Subprograma   | Línea de acción estratégica  | Acciones  | Responsable (s)<br>(Depto., coordinación, etc.) | Descripción                          | Cantidad | Cumplimiento<br>(semestre-año) |  |
| 2.2. Generación del Conocimiento                 | 2.2.2. Fortalecimiento de cuerpos académicos                          | 2.2.2.1 Evaluación y reestructuración de los CA de acuerdo a la pertinencia y aportes a la mejora de la calidad  | Integrar un grupo de investigación con el objetivo de formar un CA (fortalecer una línea de investigación definida sobre derechos humanos)    | Coordinación de Investigación/Posgrado          | Grupo de Investigación               | 1        | A partir del 2014 en adelante  |  |
| 2.1. Universidad Socialmente Responsable         | 2.1.3. Articulación de Redes Interinstitucionales                     | 2.1.3.1. Establecimiento de redes universitarias de colaboración intra e interinstitucional  | Establecer las redes de investigación con otros Cuerpos Académicos de otras instituciones (redes de investigación) y reactivar las existentes | CA/Coordinación de Investigación y Posgrado     | Proyectos de investigación en red    | 2        | A partir del 2014 en adelante  |  |
| 2.2. Generación del conocimiento                 | 2.2.1. Líneas pertinentes de generación y aplicación del Conocimiento | 2.2.1.3. Establecimiento de las prioridades de investigación en la Universidad de acuerdo a las necesidades sociales, políticas públicas, acuerdos internacionales, etc. | Priorizar las actividades de investigación  | Coordinación de Investigación/Posgrado y CA     | Plan de actividades de investigación | 1        | A partir del 2014 en adelante  |  |

| Alineamiento con el Proyecto Académico 2010-2014 |   |   | Líneas de acción   |   |                                   | Metas                              |                                    |  |
|--|---|---|--|---|-----------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|--|
| Programa universitario                           | Subprograma                                 | Línea de acción estratégica   | Acciones   | Responsable (s) (Depto., coordinación, etc.)      | Descripción                       | Cantidad                           | Cumplimiento (semestre-año)        |  |
| 2.2. Generación del conocimiento.                | 2.2.7. Desarrollo de Jóvenes Investigadores | 2.2.7.3. Apoyo de la participación de los estudiantes en programas de formación para la investigación como el Delfín y el Verano de la Investigación Científica | Fortalecer/apoyo a la participación de los estudiantes del proyecto Delfín y el Verano de la Investigación Científica (verano) | Secretaría Académica/ CA y profesores del Centro. | Programa de movilidad estudiantil | 1                                  | Anual                              |  |
| 2.2. Generación de Conocimiento                  | 2.2.7 Desarrollo de Jóvenes Investigadores  | 2.2.7.2 Promoción de realización de tesis y presentación de examen profesional  | Realizar direcciones de Tesis en los diferentes programas del CECOCISE   | Coordinación de Investigación y posgrado          | Tesis                             | En función del número de egresados | Semestral, del año 2014 hasta 2024 |  |

| Nombre del proyecto  |  |   |   |   |   |                             |
|--|--|---|---|---|---|-----------------------------|
| Fortalecimiento de la Oferta Educativa   |  |   |   |   |   |                             |
| Justificación  |  |   |   |   |   |                             |
| Existe la necesidad en el estado de Chiapas, a nivel nacional e internacional de formar factor humano en programas educativos en el ámbito de los derechos humanos y/o áreas afines a fin de promover su ejercicio, defensa y promoción. |  |   |   |   |   |                             |
| Objetivo   |  |   |   |   |   |                             |
| Incrementar la oferta académica del Centro a fin de completar el núcleo educativo a nivel superior y convertirse en una institución líder a nivel nacional en materia de los derechos humanos.   |  |   |   |   |   |                             |
| Alineamiento con el Proyecto Académico 2010-2014   |  |   |   |   |   |                             |
| Lineas de acción   |  |   | Metas   |   |   |                             |
| Programa universitario   | Subprograma  | Línea de acción estratégica   | Acciones  | Responsable (s) (Depto., coordinación, etc.)                                  | Descripción                                   | Cumplimiento (semestre-año) |
| 2.3<br>Innovación  | 2.3.1<br>Innovación Educativa                                    | 2.3.1.2 Diseño e implementación de nuevos programas educativos bajo la modalidad a distancia y completamente en línea | Ampliar la oferta educativa de nivel licenciatura (Investigación e Inteligencia Policial en modalidad a distancia y completamente en línea) | Coordinación General/ Secretaría Académica/ Coordinador de dicha licenciatura | Nueva licenciatura                            | 1<br><br>Enero 2015         |
| 2.4<br>Calidad   | 2.4.3.<br>Reconocimiento de los programas educativos de posgrado | 2.4.3.3. Diseño de nuevos programas de posgrado con la perspectiva de incorporarlos al PNPC                           | Ampliar la oferta de nivel posgrado con un doctorado presencial y un doctorado a distancia  | Coordinación General/ Secretaría Académica/ Coordinador de dicho doctorado.   | Doctorado presencial<br>Doctorado a distancia | 1<br>1<br>2016<br>2019      |

| Alineamiento con el Proyecto Académico 2010-2014 |                            |   |   | Líneas de acción   |   | Metas    |  |  |
|--|----------------------------|---|---|--|---|----------|--|--|
| Programa universitario                           | Subprograma                | Línea de acción estratégica   | Acciones  | Responsable (s) (Depto., coordinación, etc.)   | Descripción   | Cantidad | Cumplimiento (semestre-año)                |  |
| 2.1. Universidad Socialmente responsable         | 2.1.6 Educación Continua   | 2.1.6.3 Promoción de cursos y talleres dirigidos a públicos específicos | Diseñar y ofrecer (ampliar en su caso) talleres o cursos en especial énfasis en Derechos Humanos    | Coordinación de Educación Continua   | Diseño de Talleres y/o cursos en DH   | 1        | Cada 2 años, desde el 2015 hasta el 2024   |  |
|  |                            |   | Ofrecer talleres y/o cursos con especial énfasis en los Derechos Humanos                            |  | Ofrecer talleres y/o cursos con especial énfasis en los Derechos Humanos          | 2        | Cada dos años, desde el 2015 hasta el 2024 |  |
| 2.1. Universidad Socialmente Responsable         | 2.1.6. Educación continua  | 2.1.9.3 Promoción de cursos y talleres dirigidos a públicos específicos | Diseñar y ofrecer diplomados o especialidades en Derechos Humanos (Virtual o en su caso presencial) | Secretaría Académica/ CA /Coordinación de Educación Continua                           | Diseñar talleres y/o cursos con especial atención al tema de los Derechos Humanos | 1        | Anual                                      |  |
|  |                            |   | Revisión de los planes y programas del Centro   |  | Ofertar diplomados o especialidades en Derechos Humanos                           | 2        | Anual                                      |  |
| 2.3 Innovación                                   | 2.3.1 Innovación Educativa | 2.3.1.1 Actualización continua de planes de estudios                    | Revisión de los planes y programas del Centro   | Coordinación General/ Secretaría Académica/ Coordinación de LDH y Coordinación de MDDH | Actualización de los programas de estudio   | 1        | Anualmente                                 |  |
|  |                            |   |   |  | Rediseño Curricular de los planes y programas de estudio del Centro               |          | 2014<br>2019<br>2023                       |  |

| Alineamiento con el Proyecto Académico 2010-2014 |  |   |   | Líneas de acción  |  | Metas    |                             |
|--|--|---|---|---|--|----------|-----------------------------|
| Programa universitario                           | Subprograma  | Línea de acción estratégica   | Acciones  | Responsable (s) (Depto., coordinación, etc.)                    | Descripción  | Cantidad | Cumplimiento (semestre-año) |
| 2.3 Innovación Educativa                         | 2.3.1 Innovación Educativa                                   | 2.3.1.3 Dominio del idioma inglés   | Gestionar nuevos mecanismos que faciliten la obtención de los dos niveles de inglés requerido según el perfil de egreso de la LDH | Coordinación General/ Secretaría Académica                      | Cursos en línea para acreditar los dos niveles de inglés | 1        | Agosto del 2015             |
| 2.4 Calidad                                      | 2.4.3 Reconocimiento de los programas educativos de Posgrado | 2.4.3.3 Diseño de nuevos programas de posgrado con la perspectiva de incorporar los al PNPC | Incorporar la MDDH al PNPC  | Coordinación de MDDH y Coordinación de Investigación y posgrado | Maestría registrada en el programa de PNPC               | 1        | 2015                        |



| Alineamiento con el Proyecto Académico 2010-2014 |   |  |  | Lineas de acción  |  |                                 | Metas                                |  |  |
|--|---|--|--|---|--|---------------------------------|--------------------------------------|--|--|
| Programa universitario                           | Subprograma                                       | Línea de acción estratégica  | Acciones   | Responsable (s) (Depto., coordinación, etc.)  | Descripción  | Cantidad                        | Cumplimiento (semestre-año)          |  |  |
| 2.3 Innovación                                   | 2.3.1 Innovación educativa                        | 2.3.1.4 Desarrollo de Recursos Digitales Interactivos de Aprendizaje (REDIA)   | Apoyar la generación de materiales tecnológicos alternos en materia de derechos humanos  | Coordinación de Tecnologías   | Videos tutoriales<br>Videos educativos   | 1                               | Anual                                |  |  |
| 2.7 Bienestar universitario                      | 2.7.4. Estímulos, apoyos, becas y reconocimientos | 2.7.4.1 Gestión de becas económicas con recursos propios y externos  | Gestión de becas para la LDH y la MDDH para estudiantes con mejor promedio   | Coordinador General   | Alumnos becados  | 20%<br>30%<br>40%<br>50%<br>60% | 2015<br>2018<br>2020<br>2022<br>2024 |  |  |
| 2.5 Competitividad                               | 2.5.5 Desarrollo integral del estudiante          | 2.5.5.2 Estimulo al potencial del aprendizaje de los estudiantes y sus competencias básicas, genéricas y profesionales | Incentivar y promover la participación de estudiantes en eventos culturales, sociales (foros, congresos, eventos académicos, presentaciones de libros) | Coordinación de consejo de vinculación / Coordinación de Investigación y Posgrado/ Secretaría Académica | Eventos culturales, sociales, académicos   | 1 evento                        | Semestral                            |  |  |
| 2.1 Universidad socialmente responsable          | 2.1.7 Servicio social y práctica profesional      | 2.1.7.2 Incorporación de los estudiantes prestadores de servicio social y estudiantes de las prácticas profesionales   | Impulsar la inserción de los alumnos en la vinculación con organismos gubernamentales y no gubernamentales   | Coordinación de servicio social   | Espacios en estancias y servicio social/ Coordinación del Consejo de Vinculación | 1                               | Anual                                |  |  |

| Alineamiento con el Proyecto Académico 2010-2014 |             |                             |  | Líneas de acción                             |  | Metas    |                             |
|--|-------------|-----------------------------|--|--|--|----------|-----------------------------|
| Programa universitario                           | Subprograma | Línea de acción estratégica | Acciones   | Responsable (s) (Depto., coordinación, etc.) | Descripción                                | Cantidad | Cumplimiento (semestre-año) |
| 2.1  | 2.1.5       | 2.1.5.2                     | Impulsar y propiciar espacios para la vinculación de los estudiantes con la sociedad | Coordinación de consejo de vinculación       | Participación de estudiantes en Radio y TV | 5        | Anual                       |
| 2.3  | 2.3.3       | 2.3.3.3                     | Movilidad estudiantil al exterior de la universidad                                  | Coordinación de consejo de vinculación       | Espacios para movilidad estudiantil        | 1        | Anual                       |

| Nombre del proyecto    |  | Programa de Acción Tutorial (PAT) del CECOCISE |  | Justificación   |  | Objetivo   |                       |                                    |
|------------------------|--|--|--|---|--|--|-----------------------|------------------------------------|
| Programa universitario |  | Subprograma                                    | Línea de acción estratégica  | Líneas de acción  |  | Metas  |                       |                                    |
| 2.5 Competitividad     |  | 2.5.5 Desarrollo Integral del Estudiante       | 2.5.5.2 Estímulo del potencial de aprendizaje de los estudiantes y sus competencias básicas, genéricas y profesionales para mejorar su desempeño académico y su desarrollo integral como personas, ciudadanos, ético estudiantes y profesionales | Acciones  | Responsable (s) (Depto., coordinación, etc.) | Descripción  | Cantidad              | Cumplimiento (semestre-año)        |
|                        |  |  |  | Gestión ante la Coordinación de Modelo Educativo, los cursos que impartan a través de la Coordinación del Programa Desarrollo Integral del Estudiante | Coordinación de Tutorías                     | Gestionar ante las autoridades competentes, la impartición de cursos que apoyen al estudiante en su paso por la vida universitaria, tratando de esta forma reducir el índice de deserción escolar. | 2 cursos por semestre | Semestre Agosto-Diciembre del 2014 |

| Alineamiento con el Proyecto Académico 2010-2014 |  |  |  | Líneas de acción                                 |   |   | Metas   |  |
|--|--|--|--|--|---|---|---|--|
| Programa universitario                           | Subprograma  | Línea de acción estratégica                                      | Acciones   | Responsable (s) (Depto., coordinación, etc.)     | Descripción   | Cantidad  | Cumplimiento (semestre-año)                                 |  |
| 2.5 Competitividad                               | 2.5.5 Desarrollo Integral del Estudiante                 | 2.5.5.3 Fortalecimiento de las acciones de apoyo psicopedagógico | Creación de un Centro Psicopedagógico  | Coordinación General<br>Coordinación de Tutorías | Creación del Centro Psicopedagógico.  | 1   | 2015  |  |
| 2.5 Competitividad                               | 2.5.5 Desarrollo Integral del Estudiante                 | 2.5.5.1 Fortalecimiento del Programa Institucional de Tutoría    | Gestión de cursos para docentes  | Coordinación de Tutorías                         | Capacitación de los docentes para el manejo del Sistema del Programa de Acción Tutorial (SIPAT) | Docentes adscritos al CECOCISE y otros Centros de Estudio | A partir del semestre Agosto-Diciembre 2014 en adelante     |  |
| 2.5 Competitividad                               | 2.5.5 Desarrollo Integral del Estudiante                 | 2.5.5.1 Fortalecimiento del Programa Institucional de Tutoría    | Monitoreo sistemático y juntas de trabajo para analizar el seguimiento y permanencia de los alumnos del CECOCISE | Coordinación de Tutorías                         | Evitar la deserción escolar de los alumnos  | Disminuir en 5% la deserción en cada generación           | Semestre agosto-diciembre 2014 en adelante                  |  |
| 2.5 Competitividad                               | 2.5.7 Posicionamiento de egresados en el mercado laboral | 2.5.7.2 Seguimiento a egresados                                  | Crear el seguimiento a egresados para el CECOCISE  | Coordinación de Tutorías                         | Informe de seguimiento a egresados del CECOCISE   | 1   | A partir del Junio del 2014 y actualizar de forma semestral |  |

| Alineamiento con el Proyecto Académico 2010-2014 |  |   | Líneas de acción   |  | Metas                             |          |  |
|--|--|---|--|--|-----------------------------------|----------|--|
| Programa universitario                           | Subprograma                              | Línea de acción estratégica   | Acciones   | Responsable (s) (Depto., coordinación, etc.) | Descripción                       | Cantidad | Cumplimiento (semestre-año)                  |
| 2.5 Competitividad                               | 2.5.5 Desarrollo Integral del Estudiante | 2.5.5.1 Fortalecimiento del Programa Institucional de Tutoría   | Seguimiento al PAT para la permanencia en la LDH y MDDH (estudiantes activos, inactivos en plataforma y docentes en tutoría) | Coordinación de Tutoría                      | Informe del seguimiento al PAT    | 1        | A partir del semestre enero-julio del 2014   |
| 2.5. Competitividad                              | 2.5.6. Trayectorias Escolares            | 2.5.6.1 Captación y sistematización de la información sobre la trayectoria del estudiante, que facilite la toma de decisiones, permita retroalimentar el currículum de los PE, las tutorías y demás actividades de apoyo a la formación integral del estudiante | Crear el sistema de trayectorias profesionales para el CECOCISE  | Coordinación de Tutorías                     | Informe de trayectorias escolares | 1        | 2014<br>2016<br>2018<br>2020<br>2022<br>2024 |

| Alineamiento con el Proyecto Académico 2010-2014 |  |   |   | Líneas de acción   |             |          | Metas                       |  |
|--|--|---|---|--|-------------|----------|-----------------------------|--|
| Programa universitario                           | Subprograma                              | Línea de acción estratégica   | Acciones  | Responsable (s) (Depto., coordinación, etc.)   | Descripción | Cantidad | Cumplimiento (semestre-año) |  |
| 2.5 Competitividad                               | 2.5.5 Desarrollo Integral del Estudiante | 2.5.5.4 Creación de programas y eventos destinados al reconocimiento y atención a la diversidad cognitiva, cultural, social y física de los estudiantes | Foro de Egresados y estudiantes de la Licenciatura en Derechos Humanos y de la Maestría Defensa de los Derechos Humanos | Coordinación de Tutorías/Consejo de Vinculación/Secretaría Administrativa/ Coordinaciones de la LDH y de la MDDH | Foro        | 1        | Anual                       |  |

| <b>Nombre del proyecto</b>   |                                    |   |                                      |  |                          |       |          |
|--|------------------------------------|---|--------------------------------------|--|--------------------------|-------|----------|
| Fortalecimiento de la Gestión del CECOCISE   |                                    |   |                                      |  |                          |       |          |
| <b>Justificación</b>   |                                    |   |                                      |  |                          |       |          |
| Con base en el diagnóstico FODA realizado en el centro de estudios, es evidente que se carece de instrumentos para consolidar y operar las bases administrativas, a través de este proyecto se pretende cumplir con los lineamientos operativos, manuales administrativos, de organización y reglamentos que nos indica el plan de desarrollo institucional 2010-2014. |                                    |   |                                      |  |                          |       |          |
| <b>Objetivo</b>  |                                    |   |                                      |  |                          |       |          |
| Elaborar instrumentos para mejorar la calidad académica y administrativa del CECOCISE.   |                                    |   |                                      |  |                          |       |          |
| <b>Alineamiento con el Proyecto Académico 2010-2014</b>  |                                    |   |                                      |  |                          |       |          |
| Programa universitario   | Subprograma                        | Línea de acción estratégica   | Líneas de acción                     |  |                          | Metas |          |
|  |                                    |   | Acciones                             | Responsable (s) (Depto., coordinación, etc.)             | Descripción              |       | Cantidad |
| 2.9 Gestión Universitaria  | 2.9.4 Desarrollo Administrativo    | 2.9.4.2 Actualización o elaboración de manuales administrativos de organización y funciones | Actualizar el Manual de funciones    | Coordinación General/ Comité de Investigación y Posgrado | Manual de Funciones      | 1     | 2014     |
| 2.10 Normatividad  | 2.10.3 Organización Administrativa | 2.10.3.2 Elaboración de los manuales de organización y funcionamiento administrativo        | Elaborar el Manual de organización   | Coordinación General/ Comité de Investigación y Posgrado | Manual de organizaciones | 1     | 2014     |
| 2.10 Normatividad  | 2.10.3 Organización Administrativa | 2.10.3.2 Elaboración de los manuales de organización y funcionamiento administrativo        | Elaborar el Reglamento Interno       | Coordinación General/ Comité de Investigación y Posgrado | Reglamento interno       | 1     | 2014     |
| 2.10 Normatividad  | 2.10.3 Organización Administrativa | 2.10.3.2 Elaboración de los manuales de organización y funcionamiento administrativo        | Elaborar el Manual de Procedimientos | Coordinación de planeación                               | Manual de Procedimientos | 1     | 2014     |

| Alineamiento con el Proyecto Académico 2010-2014 |  |  |  | Líneas de acción                                 |   |             | Metas  |  |  |
|--|--|--|--|--|---|-------------|--|--|--|
| Programa universitario                           | Subprograma  | Línea de acción estratégica  | Acciones   | Responsable (s) (Depto., coordinación, etc.)     | Descripción   | Cantidad    | Cumplimiento (semestre-año)                  |  |  |
| 2.9 Gestión Universitaria                        | 2.9.1 Gestión y Diversidad de Recursos Financieros | 2.9.1.2 Participación en las convocatorias de diferentes fondos de financiamiento extraordinario   | Elaboración del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI)  | Coordinación de planeación                       | PIFI  | 1           | 2014<br>2016<br>2018<br>2020<br>2022<br>2024 |  |  |
| 2.8. Identidad Universitaria                     | 2.8.1. Compromiso Universitario                    | 2.8.1.2 Desarrollo de acciones encaminadas al fortalecimiento de la convivencia, la construcción de ciudadanía y a estimular la solidaridad de los universitarios hacia su institución y hacia la sociedad en general. | Realizar un estudio del clima organizacional del centro  | Coordinación de planeación                       | Diagnóstico y recomendaciones para la organización del CECOCISE | 1<br>1<br>1 | 2015<br>2019<br>2022                         |  |  |
| 2.1. Universidad Socialmente Responsable         | 2.1.3. Articulación de Redes Interinstitucionales  | 2.1.3.1 Establecimiento de redes universitarias en colaboración intra e interinstitucional.  | Planear el trabajo colaborativo con otros centros de estudios y/o facultades (talleres, cursos, diplomados, congresos) | Coordinación General/ Coordinación de planeación | Informe de Programación de actividades                          | 1           | Anual  |  |  |

| Alineamiento con el Proyecto Académico 2010-2014 |  |   |   | Líneas de acción   |  | Metas    |                                   |
|--|--|---|---|--|--|----------|-----------------------------------|
| Programa universitario                           | Subprograma  | Línea de acción estratégica   | Acciones  | Responsable (s) (Depto., coordinación, etc.)                             | Descripción  | Cantidad | Cumplimiento (semestre-año)       |
| 2.9. Gestión Universitaria                       | 2.9.6 Formación y Capacitación del personal administrativo | 2.9.6.1 Diseño e instrumentación de un programa de capacitación permanente para el personal administrativo, basado en la detección real de necesidades en el área de trabajo y que contemple las acciones de evaluación y retroalimentación | Capacitación al personal administrativo y de control escolar para seguimiento y atención de alumnos en la modalidad | Secretaría Académica /Coordinación de Tecnologías                        | Curso de capacitación  | 1        | Anual                             |
| 2.5 Competitividad                               | 2.5.1 Oferta educativa y su cobertura                      | 2.5.1.2 Diversificación de la oferta educativa  | Difusión permanente de los Programas de Estudio del CECOCISE  | Coordinación General/ Secretaría Académica/ Coordinadores de MDDH y LDH. | Volante informativo que contenga información de cada uno de los programas educativos | 1        | Anual desde el 2014 hasta el 2024 |
| 2.5 Competitividad                               | 2.5.1 Oferta educativa y su cobertura                      | 2.5.1.2 Diversificación de la oferta educativa  | Promoción de diplomados, especialidades, y talleres en Derechos Humanos   | Coordinación General/ Secretaría Académica/ Coordinadores de MDDH y LDH  | Promoción en las diferentes instituciones  | 1        | Anual                             |

| Alineamiento con el Proyecto Académico 2010-2014 |                                       |   |  | Líneas de acción  |   | Metas    |                                   |
|--|---------------------------------------|---|--|---|---|----------|-----------------------------------|
| Programa universitario                           | Subprograma                           | Línea de acción estratégica   | Acciones                                       | Responsable (s) (Depto., coordinación, etc.)                          | Descripción   | Cantidad | Cumplimiento (semestre-año)       |
| 2.5 Competitividad                               | 2.5.1 Oferta educativa y su cobertura | 2.5.1.2 Diversificación de la oferta educativa  | Promocionar la LDH y MDDH                      | Coordinación de LDH y Coordinación de MDDH/Coordinación de Planeación | Promoción a través de folletos, carteles, visitas a instituciones, radio y TV | 1        | Antes del inicio de cada semestre |
| 2.8. Identidad Universitaria                     | 2.8.1. Compromiso Universitario       | 2.8.1.2 Desarrollo de acciones encaminadas al fortalecimiento de la convivencia, la construcción de ciudadanía y a estimular la solidaridad de los universitarios hacia su institución y hacia la sociedad en general | Fortalecimiento de la identidad organizacional | Coordinación General  | Publicación de cartel con la Misión y Visión del Centro                       | 1        | 2014                              |

| Alineamiento con el Proyecto Académico 2010-2014 |  |   |  |  | Líneas de acción  |             |  | Metas |  |  |
|--|--|---|--|--|---|-------------|--|-------|--|--|
| Programa universitario                           | Subprograma                                      | Línea de acción estratégica   | Acciones                                       | Responsable (s) (Depto., coordinación, etc.)   | Descripción   | Cantidad    | Cumplimiento (semestre-año)                |       |  |  |
| 2.8. Identidad Universitaria                     | 2.8.1. Compromiso Universitario                  | 2.8.1.2 Desarrollo de acciones encaminadas al fortalecimiento de la convivencia, la construcción de ciudadanía y a estimular la solidaridad de los universitarios hacia su institución y hacia la sociedad en general | Fortalecimiento de la identidad organizacional | Coordinación General/ Consejo de Vinculación/Secretaría Administrativa/ Secretaría Académica/ Coordinación de Investigación y Posgrado y de MDDH y LDH | Semana Académica y Cultural del CECOCISE (celebrando el día en que se creó el CECOCISE) | 1           | Anual (mes de abril) desde el 2015 al 2024 |       |  |  |
| 2.4. Calidad                                     | 2.4.1. Mecanismos de aseguramiento de la calidad | 2.4.1.2 Inclusión oportuna de los programas educativos de reciente creación en los procesos permanentes de evaluación y acreditación  | Evaluación de CIEES                            | Coordinación General/ Comité de Investigación y Posgrado/Comité Académico  | Evaluación CIEES  | 1<br>1<br>1 | 2015<br>2019<br>2024                       |       |  |  |
| 2.4. Calidad                                     | 2.4.1. Mecanismos de aseguramiento de la calidad | 2.4.1.2 Inclusión oportuna de los programas educativos de reciente creación en los procesos permanentes de evaluación y acreditación  | Trabajar sobre las recomendaciones de CIEES    | Coordinación General/ Comité de Investigación y Posgrado/Comité Académico  | Informe de atención a recomendaciones CIEES   | 1           | 2015<br>2019<br>2024                       |       |  |  |

| Nombre del proyecto                              |   | Metas  |  |  |             |          |                             |  |
|--|---|--|--|--|-------------|----------|-----------------------------|--|
| Infraestructura y mantenimiento del Centro       |   |  |  |  |             |          |                             |  |
| Justificación                                    |   |  |  |  |             |          |                             |  |
| Objetivo   |   |  |  |  |             |          |                             |  |
| Alineamiento con el Proyecto Académico 2010-2014 |   |  |  |  |             |          |                             |  |
| Programa universitario                           | Subprograma                                   | Línea de acción estratégica  | Acciones   | Responsable (s) (Depto., coordinación, etc.) | Descripción | Cantidad | Cumplimiento (semestre-año) |  |
| 2.5 Competitividad                               | 2.5.1. Servicios e instalaciones competitivas | 2.5.10.1 Atención a las necesidades de infraestructura, de aulas, laboratorios, talleres y anexos  | Gestionar la obtención de cubículos para docentes                          | Coordinación General                         | Cubículos   | 12       | 2014-2016                   |  |
| 2.5 Competitividad                               | 2.5.10 Servicios e instalaciones competitivas | 2.5.10.1 Atención a las necesidades de infraestructura de aulas, laboratorios, talleres y anexos privilegiando enfoques inter y multidisciplinares, a fin de hacer eficiente el uso de los recursos y propiciar mayor interacción entre programas educativos | Gestionar la obtención de cubículos para la labor docente y administrativa | Coordinación General                         | Cubículos   | 12       | 2014-2016                   |  |

| Alineamiento con el Proyecto Académico 2010-2014 |   |   |  | Líneas de acción                             |                    | Metas  |                             |  |
|--|---|---|--|--|--------------------|--|-----------------------------|--|
| Programa universitario                           | Subprograma                                   | Línea de acción estratégica   | Acciones   | Responsable (s) (Depto., coordinación, etc.) | Descripción        | Cantidad   | Cumplimiento (semestre-año) |  |
| 2.5 Competitividad                               | 2.5.10 Servicios e instalaciones competitivas | 2.5.10.1 Atención a las necesidades de infraestructura de aulas, laboratorios, talleres y anexos privilegiando enfoques inter y multidisciplinarios, a fin de hacer eficiente el uso de los recursos y propiciar mayor interacción entre programas educativos | Gestionar espacios de cómputo  | Coordinación General                         | Sala de cómputo    | 1  | 2014-2016                   |  |
| 2.5 Competitividad                               | 2.5.9 Tecnologías de información              | 2.5.9.1 Gestionar la adquisición y promover el uso intensivo de equipos de cómputo  | Gestionar la obtención de los equipos de cómputo para el personal docente y administrativo | Coordinación General                         | Equipos de cómputo | 20   | 2014-2016                   |  |
| 2.5 Competitividad                               | 2.5.10 Servicios e instalaciones competitivas | 2.5.10.1 Atención a las necesidades de infraestructura, de aulas, laboratorios, talleres y anexos   | Gestionar la obtención de aulas para impartir clases presenciales                          | Coordinación General                         | Aulas para clases  | 2  | 2014                        |  |
| 2.5 Competitividad                               | 2.5.10 Servicios e instalaciones competitivas | 2.5.10.1 Atención a las necesidades de infraestructura, de aulas, laboratorios, talleres y anexos   | Gestionar la adquisición de mobiliario y equipo a las aulas de clases presenciales         | Coordinación General                         | Material didáctico | 2 proyectores, 2 pizarrones acrílicos, papelería | 2014                        |  |

| Alineamiento con el Proyecto Académico 2010-2014 |  |   |  | Líneas de acción                             |                                | Metas    |                             |
|--|--|---|--|--|--------------------------------|----------|-----------------------------|
| Programa universitario                           | Subprograma                                    | Línea de acción estratégica   | Acciones   | Responsable (s) (Depto., coordinación, etc.) | Descripción                    | Cantidad | Cumplimiento (semestre-año) |
| 2.5 Competitividad                               | 2.5.10. Servicios e instalaciones competitivas | 2.5.10.2 Diseño e implementación de proyectos de infraestructura de gran envergadura como el de Ciudad Universitaria, que contemple la integración de servicios académicos y administrativos así como instalaciones culturales y deportivas | Gestionar un espacio en CU para una biblioteca en Derechos Humanos | Coordinación General                         | Espacio para una biblioteca    | 1        | 2014-2016                   |
| 2.5 Competitividad                               | 2.5.10. Servicios e instalaciones competitivas | 2.5.10.1 Atención a las necesidades de infraestructura, de aulas, laboratorios, talleres y anexos   | Gestionar equipo para video-conferencias                           | Coordinación General                         | Equipo para video conferencias | 1        | 2014-2015                   |

| Alineamiento con el Proyecto Académico 2010-2014 |   |   |  | Líneas de acción                             |   |          | Metas                       |  |
|--|---|---|--|--|---|----------|-----------------------------|--|
| Programa universitario                           | Subprograma                                   | Línea de acción estratégica   | Acciones   | Responsable (s) (Depto., coordinación, etc.) | Descripción   | Cantidad | Cumplimiento (semestre-año) |  |
| 2.5 Competitividad                               | 2.5.10 Servicios e instalaciones competitivas | 2.5.10.1 Atención a las necesidades de infraestructura de aulas, laboratorios, talleres y anexos privilegiando enfoques inter y multidisciplinarios, a fin de hacer eficiente el uso de los recursos y propiciar mayor interacción entre programas educativos | Gestionar un espacio para video-conferencias   | Coordinación General                         | Espacio para video-conferencias                               | 1        | 2014-2015                   |  |
| 2.5 Competitividad                               | 2.5.10 Servicios e instalaciones competitivas | 2.5.10.1 Atención a las necesidades de infraestructura de aulas, laboratorios, talleres y anexos privilegiando enfoques inter y multidisciplinarios, a fin de hacer eficiente el uso de los recursos y propiciar mayor interacción entre programas educativos | Gestionar la disponibilidad de un espacio físico para impulsar la creación de un área de consultoría | Coordinación General/<br>Comité Académico    | Creación de un espacio para contar con un área de consultoría | 1        | 2016                        |  |

## 8. Instrumentación, seguimiento y evaluación

La propuesta y elaboración de proyectos en el CECOCISE está en conformidad con los objetivos y atribuciones del Centro. Estos proyectos fueron elaborados en juntas de trabajo con la Coordinación General, el personal académico y administrativo del CECOCISE. Por tanto, surge de la experiencia, reflexiones y necesidades que el personal vive, detecta y define.

Para la instrumentación de los proyectos se llevarán a cabo las acciones definidas en relación a las metas fijadas de acuerdo a cada proyecto.

Así también con este Plan Indicativo de Desarrollo del CECOCISE surge la necesidad y propuesta de creación de nuevas áreas/coordinaciones que apoyan la ejecución de funciones específicas para la realización de lo formulado en los proyectos.

Para el seguimiento de las acciones que le competen a cada proyecto se considera que este será a través de los informes y productos generados de las acciones lo que permitirá observar la ejecución de las mismas. Cabe señalar que el monitoreo será sistemático por lo que esto permitirá la identificación oportuna de las demandas que cada acción genere.

La evaluación se realizará a través de los resultados obtenidos y a través del monitoreo de sus respectivas coordinaciones y autoridades del Centro.

El fortalecimiento de las funciones adjetivas y sustantivas del Centro será el reflejo de la ejecución pronta y efectiva de las acciones. Esta retroalimentación representará un cúmulo de experiencias aprendidas que ayudarán a que la acción sea precisa y consensuada.

## Referencias

Acuerdo por el que se crea el Centro de Estudios para la Construcción de Ciudadanía y la Seguridad de la Universidad Autónoma de Chiapas.

Anuario Estadístico 2012. Universidad Autónoma de Chiapas.

Gonzzi, Andrew (1996). Instrumentación de la educación basada en competencias. "Perspectivas teóricas y prácticas en Australia" en Argüelles, A. (comp.). Competencia Laboral y Educación basada en normas de competencia. Limusa-sep-cncci-conalep. México. México. Pág. 265-288.

Informe de Actividades 2012-2013. CECOCISE. Universidad Autónoma de Chiapas. Abril 2013.

Proyección 2012-2014 CECOCISE. Junio 2012.

Proyecto Académico 2010-2014. Universidad Autónoma de Chiapas.



Anexo 1. Tabla de indicadores

| Núm. <sup>a</sup> | Nombre del indicador   | Metas CECOCISE  |      |      |
|-------------------|--|-----------------|------|------|
|                   |  | 2014            | 2018 | 2024 |
| 1                 | Programas de licenciatura en nivel 1 de los CIEES <sup>b</sup>                   | 0               | 1    | 2    |
| 2                 | Programas de licenciatura acreditados <sup>b</sup>                               | 0               | 1    | 2    |
| 3                 | Programas de posgrados en el PNPC  | 0               | 2    | 2    |
| 4                 | Planes de estudios actualizados  | 0               | 1    | 2    |
| 5                 | Programas de licenciatura basados en competencias profesionales                  | 1               | 2    | 2    |
| 7                 | Eficiencia terminal  | 52%             | 75%  | 75%  |
| 8                 | Tasa de titulación/obtención de grados   | 80%             | 80%  | 80%  |
| 9                 | Programas educativos con seguimiento de egresados                                | N.A.            | 1    | 2    |
| 10                | Promedio de tiempo en la obtención del título (años)                             | N.A.            | 1.5  | 1    |
| 11                | Promedio de tiempo en la obtención del grado (años)                              | N.A.            | 2    | 2    |
| 12                | Matrícula de licenciatura  | 120             | 180  | 240  |
| 13                | Matrícula de posgrado <sup>c</sup>   | 15 <sup>1</sup> | 30   | 30   |
| 14                | Matrícula inscrita en programas de licenciatura presenciales                     | 0               | 0    | 0    |
| 15                | Matrícula inscrita en programas de posgrado presenciales                         | 15              | 30   | 30   |
| 16                | Matrícula de licenciatura inscrita en programas de modalidades no convencionales | 120             | 180  | 240  |
| 17                | Matrícula inscrita en programas de posgrado en modalidades no convencionales     | 0               | 0    | 0    |
| 18                | Matrícula inscrita en programas educativos en el nivel 1 de los CIEES            | 0               | 120  | 240  |
| 19                | Matrícula inscrita en programas educativos acreditados                           | 0               | 120  | 240  |
| 20                | Matrícula inscrita en programas de posgrado registrados en el PNPC               | 0               | 30   | 30   |
| 21                | Matrícula de licenciatura inscrita en programas de movilidad                     | 0               | 5%   | 5%   |
| 22                | Matrícula de posgrado inscrita en programas de movilidad                         | 0               | 5%   | 5%   |
| 23                | Alumnos habilitados en NTIC  | 100%            | 100% | 100% |
| 24                | Alumnos habilitados en la comprensión de textos en inglés                        | 100%            | 100% | 100% |
| 25                | Alumnos becados de licenciatura  | 0               | 30%  | 30%  |
| 26                | Alumnos becados de posgrado  | 0               | 100% | 100% |
| 27                | Alumnos de licenciatura atendidos por el programa de tutorías                    | 100%            | 100% | 100% |
| 28                | PTC con posgrado (mínimo maestría o especialidad médica)                         | 100%            | 100% | 100% |
| 29                | PTC con grado académico preferente (Doctorado)                                   | 75%             | 85%  | 100% |
| 30                | PTC reconocidos por el SNI   | 67%             | 75%  | 90%  |
| 32                | PTC reconocidos por el SEI   | 67%             | 75%  | 90%  |
| 33                | PTC reconocidos por el PROMEP  | 44%             | 60%  | 75%  |

|    |   |      |     |      |
|----|---|------|-----|------|
| 34 | Profesores NTIC   | 70%  | 80% | 100% |
| 35 | Profesores inglés   | N.D. | 50% | 70%  |
| 36 | Profesores becados vigentes   | 0    | 10% | 10%  |
| 37 | Profesores en programas de movilidad  | 0    | 10% | 10%  |
| 38 | Profesores con certificación pedagógica                                     | 11%  | 30% | 60%  |
| 40 | Profesores tutores  | 70%  | 80% | 90%  |
| 42 | CA. Consolidados  | 1    | 1   | 2    |
| 43 | Artículos de divulgación en revistas arbitradas por PTC al año              | 1    | 1   | 1    |
| 44 | Artículos publicados en revistas indexadas por PTC al año                   | 1    | 1   | 1    |
| 47 | Proyectos de investigación, paquetes tecnológicos o proyectos de desarrollo | 4    | 8   | 8    |
| 48 | Congresos internacionales realizados al año                                 | 1    | 1   | 1    |
| 50 | Redes académicas  | 1    | 1   | 1    |
| 52 | Eventos de educación continua al año  | 1    | 3   | 3    |
| 56 | Convenios de colaboración específicos al año                                | 5    | 5   | 5    |
| 57 | Libros publicados al año (programa editorial)                               | 0    | 3   | 3    |
| 58 | Eventos artísticos y culturales por sede al año                             | 1    | 1   | 1    |
| 62 | Cursos de capacitación al personal administrativo <sup>d</sup>              | 0    | 2   | 2    |
| 66 | Alumnos por computadora   | 0    | 15  | 30   |
| 67 | Profesores por computadora  | 1    | 1   | 1    |
| 69 | Títulos bibliográficos por materia  | 5    | 5   | 5    |
| 70 | Títulos de revistas por programa  | 0    | 2   | 2    |
| 71 | Bases de datos por área del conocimiento                                    | 1    | 1   | 1    |
| 73 | Reglamentos actualizados  | 0    | 1   | 1    |

(a) Corresponde al número de indicador en el Plan de Desarrollo Institucional 2018 de la UNACH.

(b) Del total de PE evaluables.

(c) La Maestría en Defensa de los Derechos Humanos inicia en agosto de 2014.

(d) Del total de trabajadores de base y confianza activos.

**Anexo 2. Matrices de consistencia entre los programas del PID 2024 del CECOCISE  
y el Proyecto Académico 2010-2014**

**Programa: 2.1 Universidad socialmente responsable**

| Subprogramas<br>PA 2010-2014  | Proyectos del PID: |               |                     |                                      |                     |         |                                    |
|---|--------------------|---------------|---------------------|--------------------------------------|---------------------|---------|------------------------------------|
|   | Docencia           | Investigación | Oferta<br>Educativa | Servicios<br>de Apoyo<br>Estudiantil | PAT del<br>CECOCISE | Gestión | Infraestructura y<br>mantenimiento |
| 2.1.1<br>Objetivos de<br>desarrollo del<br>milenio                            |                    |               |                     |                                      |                     |         |                                    |
| 2.1.2 Atención<br>al sector<br>productivo<br>con un<br>enfoque<br>sustentable |                    |               |                     |                                      | X                   |         |                                    |
| 2.1.3<br>Articulación<br>de redes<br>interinsti-<br>tucionales                |                    | X             |                     |                                      |                     | X       |                                    |
| 2.1.4 Oferta y<br>comerciali-<br>zación<br>de servicios                       |                    |               |                     |                                      |                     |         |                                    |
| 2.1.5 Difusión<br>cultural  |                    |               |                     | X                                    |                     |         |                                    |
| 2.1.6<br>Educación<br>continua  |                    |               | X                   |                                      |                     |         |                                    |
| 2.1.7 Servicio<br>social y<br>práctica<br>profesional                         |                    |               |                     | X                                    |                     |         |                                    |
| 2.1.8<br>Unidades de<br>Vinculación<br>Docente                                |                    |               |                     |                                      |                     |         |                                    |

Programa: 2.2 Generación del conocimiento

| Subprogramas<br>PA 2010-2014   | PrProyectos del PID |               |                     |                                      |                 |         | Infraestructura<br>y<br>Mantenimiento |
|--|---------------------|---------------|---------------------|--------------------------------------|-----------------|---------|---------------------------------------|
|  | Docencia            | Investigación | Oferta<br>Educativa | Servicios<br>de Apoyo<br>Estudiantil | PAT<br>Cecocise | Gestión |                                       |
| 2.2.1 Líneas<br>pertinentes de<br>generación y<br>aplicación del<br>conocimiento |                     | X             |                     |                                      |                 |         |                                       |
| 2.2.2<br>Fortalecimiento<br>de los Cuerpos<br>Académicos                         |                     | X             |                     |                                      |                 |         |                                       |
| 2.2.3<br>Fuentes de<br>financiamiento<br>para la<br>investigación                |                     |               |                     |                                      | X               |         |                                       |
| 2.2.4 Difusión<br>de las<br>investigaciones                                      |                     | X             |                     |                                      |                 |         |                                       |
| 2.2.5<br>Vinculación con<br>la sociedad y la<br>empresa                          |                     |               |                     |                                      |                 |         |                                       |
| 2.2.6<br>Formación para<br>la investigación                                      |                     |               |                     |                                      |                 |         |                                       |
| 2.2.7 Desarrollo<br>de jóvenes<br>investigadores                                 | 2.2.7.2             | X             |                     |                                      |                 |         |                                       |
| 2.2.8<br>Estímulos a<br>investigadores<br>de la<br>universidad                   | 2.2.8.1             |               | X                   |                                      |                 |         |                                       |

Programa: 2.3 Innovación

| Subprogramas PA 2010-2014   | Proyectos del PID |               |                  |                                |              |         |                                 |
|---|-------------------|---------------|------------------|--------------------------------|--------------|---------|---------------------------------|
|   | Docencia          | Investigación | Oferta Educativa | Servicios de Apoyo Estudiantil | PAT Cecocise | Gestión | Infraestructura y mantenimiento |
| 2.3.1 Innovación Educativa  | X                 |               | X                | X                              |              |         |                                 |
| 2.3.2 Ciencias Básicas y Aplicadas, Desarrollo Tecnológico e Innovación |                   | X             |                  |                                |              |         |                                 |
| 2.3.3 Innovación en el Ámbito de la Extensión y Vinculación             |                   | X             | X                | X                              |              | X       |                                 |
| 2.3.4 Innovación en el Ámbito de la Gestión                             |                   | X             |                  |                                |              |         |                                 |

Programa: 2.4 Calidad

| Subprogramas PA 2010-2014  | Proyectos del PID |               |                  |                               |              |         |                                 |
|--|-------------------|---------------|------------------|-------------------------------|--------------|---------|---------------------------------|
|  | Docencia          | Investigación | Oferta Educativa | Servicio de Apoyo Estudiantil | PAT Cecocise | Gestión | Infraestructura Y mantenimiento |
| 2.4.1 Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad                                  |                   |               |                  |                               |              | X       |                                 |
| 2.4.2 Gestión de los Procesos de Mejora de la Calidad Académica y Administrativa |                   |               |                  |                               |              |         |                                 |
| 2.4.3 Reconocimientos de los Programas Educativos de Posgrado                    |                   |               | X                |                               |              |         |                                 |
| 2.4.4 Evaluación Orientada a la Calidad de los resultados                        |                   |               |                  |                               |              |         |                                 |



Programa: 2.6 Internacionalización

| Subprogramas PA 2010-2014                               | Proyectos del PID |               |                  |                                |              |         |                                 |
|---|-------------------|---------------|------------------|--------------------------------|--------------|---------|---------------------------------|
|   | Docencia          | Investigación | Oferta Educativa | Servicios de Apoyo Estudiantil | PAT Cecocise | Gestión | Infraestructura y Mantenimiento |
| 2.6.1 Movilidad e Intercambio Académico                 | X                 |               |                  |                                |              |         |                                 |
| 2.6.2 Programas Educativos Conjuntos y Doble Titulación |                   |               |                  |                                |              |         |                                 |
| 2.6.3 Transferencias de Créditos Académicos             |                   |               |                  |                                |              |         |                                 |
| 2.6.4 Acreditación Internacional                        |                   |               |                  |                                |              |         |                                 |

Programa: 2.7 Bienestar Universitario

| Subprogramas PA 2010-2014                        | Proyectos del PID |               |                  |                                |              |         |                                 |
|--|-------------------|---------------|------------------|--------------------------------|--------------|---------|---------------------------------|
|  | Docencia          | Investigación | Oferta Educativa | Servicios de Apoyo Estudiantil | PAT Cecocise | Gestión | Infraestructura y Mantenimiento |
| 2.7.1 Seguridad Universitaria                    | X                 |               |                  |                                |              |         |                                 |
| 2.7.2 Servicio de Salud Preventiva Institucional |                   |               |                  |                                |              |         |                                 |
| 2.7.3 Cultura, Deporte y Recreación              |                   |               |                  |                                |              |         |                                 |
| 2.7.4 Estímulos, Apoyos, Becas y Reconocimientos | X                 |               |                  | X                              |              |         |                                 |
| 2.7.5 Atención a las Minorías y la Diversidad    |                   |               |                  |                                |              |         |                                 |

Programa: 2.8 Identidad Universitaria

| Subprogramas PA 2010-2014                 | Proyectos del PID |               |                  |                                |              |         |                                 |
|---|-------------------|---------------|------------------|--------------------------------|--------------|---------|---------------------------------|
|   | Docencia          | Investigación | Oferta Educativa | Servicios de Apoyo Estudiantil | PAT Cecocise | Gestión | Infraestructura y Mantenimiento |
| 2.8.1 Compromiso Universitario            |                   |               |                  |                                |              | X       |                                 |
| 2.8.2 Principios y Valores Universitarios |                   |               |                  |                                |              |         |                                 |
| 2.8.3 Símbolos Universitarios             |                   |               |                  |                                |              |         |                                 |
| 2.8.4 Imagen Institucional                |                   |               |                  |                                |              |         |                                 |

Programa: 2.9 Gestión Universitaria

| Subprogramas PA 2010-2014                                  | Proyectos del PID |               |                  |                                |              |         |                                 |
|--|-------------------|---------------|------------------|--------------------------------|--------------|---------|---------------------------------|
|  | Docencia          | Investigación | Oferta Educativa | Servicios de Apoyo Estudiantil | PAT Cecocise | Gestión | Infraestructura y Mantenimiento |
| 2.9.1 Gestión y Diversificación de Recursos Financieros    |                   |               |                  |                                |              | X       |                                 |
| 2.9.2 Planeación-Programación-Presupuestación-Evaluación   |                   |               |                  |                                |              |         |                                 |
| 2.9.3 Programación de Cargas Académicas                    |                   |               |                  |                                |              |         |                                 |
| 2.9.4 Desarrollo Administrativos                           |                   |               |                  |                                |              | X       |                                 |
| 2.9.5 Relaciones Laborales                                 |                   |               |                  |                                |              |         |                                 |
| 2.9.6 Formación y Capacitación del Personal Administrativo |                   |               |                  |                                |              | X       |                                 |
| 2.9.7 Cultura de Transparencia                             |                   |               |                  |                                |              |         |                                 |
| 2-9.8 Rendición de Cuentas                                 |                   |               |                  |                                |              |         |                                 |

Programa: 2.10 Normatividad

| Subprogramas PA 2010-2014                    | Proyectos del PID |               |                  |                                |              |         |                                 |
|--|-------------------|---------------|------------------|--------------------------------|--------------|---------|---------------------------------|
|  | Docencia          | Investigación | Oferta Educativa | Servicios de Apoyo Estudiantil | PAT Cecocise | Gestión | Infraestructura y Mantenimiento |
| 2.10.1 Marco Jurídico                        |                   |               |                  |                                |              |         |                                 |
| 2.10.2 Organización Académica                |                   |               |                  |                                |              |         |                                 |
| 2.10.3 Organización Administrativa           |                   |               |                  |                                |              | X       |                                 |
| 2.10.4 Regulación y Rendición de Cuentas     |                   |               |                  |                                | X            |         |                                 |
| 2.10.5 Estado de Legalidad en la Universidad |                   |               |                  |                                | X            |         |                                 |

Anexo 3. Matriz consistencia Políticas PID vs. Proyectos PID

| Políticas del PID | Proyectos del PID |               |                  |                                |     |         |                                 |
|-------------------|-------------------|---------------|------------------|--------------------------------|-----|---------|---------------------------------|
|                   | Docencia          | Investigación | Oferta educativa | Servicios de apoyo estudiantil | PAT | Gestión | Infraestructura y mantenimiento |
| PD1               | X                 |               |                  |                                |     |         |                                 |
| PD2               | X                 |               |                  |                                |     |         |                                 |
| PD3               | X                 |               |                  |                                |     |         |                                 |
| PD4               | X                 |               |                  |                                |     |         |                                 |
| PD5               | X                 |               |                  |                                |     |         |                                 |
| PD6               | X                 |               |                  |                                |     |         |                                 |
| PD7               | X                 |               |                  |                                |     |         |                                 |
| PD8               | X                 |               |                  |                                |     |         |                                 |
| PI1               |                   | X             |                  |                                |     |         |                                 |
| PI2               |                   | X             |                  |                                |     |         |                                 |
| PI3               |                   | X             |                  |                                |     |         |                                 |
| PI4               |                   | X             |                  |                                |     |         |                                 |
| PI5               |                   | X             |                  |                                |     |         |                                 |
| PI6               |                   | X             |                  |                                |     |         |                                 |
| PE1               |                   |               | X                |                                |     |         |                                 |
| PE2               |                   |               | X                |                                |     |         |                                 |
| PE3               |                   |               | X                |                                |     |         |                                 |
| PE4               |                   |               | X                |                                |     |         |                                 |
| PE5               |                   |               | X                |                                |     |         |                                 |
| PA1               |                   |               |                  | X                              |     |         |                                 |
| PA2               |                   |               |                  | X                              |     |         |                                 |
| PA3               |                   |               |                  | X                              |     |         |                                 |
| PT1               |                   |               |                  |                                | X   |         |                                 |
| PT2               |                   |               |                  |                                | X   |         |                                 |
| PT3               |                   |               |                  |                                | X   |         |                                 |
| PT4               |                   |               |                  |                                | X   |         |                                 |
| PT5               |                   |               |                  |                                | X   |         |                                 |
| PT6               |                   |               |                  |                                | X   |         |                                 |
| PG1               |                   |               |                  |                                |     | X       |                                 |
| PG2               |                   |               |                  |                                |     | X       |                                 |
| PG3               |                   |               |                  |                                |     | X       |                                 |
| PG4               |                   |               |                  |                                |     | X       |                                 |
| PG5               |                   |               |                  |                                |     | X       |                                 |
| PG6               |                   |               |                  |                                |     | X       |                                 |
| PG7               |                   |               |                  |                                |     | X       |                                 |
| PC1               |                   |               |                  |                                |     |         | X                               |
| PC2               |                   |               |                  |                                |     |         | X                               |
| PC3               |                   |               |                  |                                |     |         | X                               |
| PC4               |                   |               |                  |                                |     |         | X                               |

**GLOSARIO DE TÉRMINOS**

|          |  |
|----------|--|
| CA       | Cuerpo Académico   |
| CAC      | Cuerpo Académico Consolidado   |
| CEDES    | Centro de Estudios para el Desarrollo Municipal y Políticas Públicas     |
| CEUNACH  | Centro de Estudios para el Arte y la Cultura                             |
| CEDUCAD  | Centro de Educación Continua y a Distancia                               |
| CIEES    | Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior |
| CNDH     | Comisión Nacional de Derechos Humanos                                    |
| COCYTECH | Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas            |
| CONACYT  | Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología                                 |
| DES      | Dependencias de Educación Superior                                       |
| DGIP     | Dirección General de Investigación y Posgrado                            |
| EBSCO    | Elton Bryon Stephens Company   |
| IES      | Instituto de Estudios Indígenas  |
| LGAC     | Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento                       |
| LDH      | Licenciatura en Derechos Humanos   |
| MDDH     | Maestría en Defensa de los Derechos Humanos                              |
| MI       | Módulo Introductorio   |

|          |   |
|----------|---|
| PIT      | Programa Institucional de Tutorías                    |
| PIFI     | Programa Integral de Fortalecimiento Institucional    |
| PAT      | Programa de Acción Tutorial                           |
| PE       | Programa de Estudio                                   |
| PNPC     | Programa Nacional de Posgrados de Calidad             |
| PROMEP   | Programa de Mejoramiento al Profesorado               |
| PRONABES | Programa Nacional de Becas para la Educación Superior |
| PTC's    | Profesores de Tiempo Completo                         |
| REDIA    | Recursos Digitales Interactivos de preñizaje          |
| SEDENA   | Secretaría de la Defensa Nacional                     |
| SEI      | Sistema Estatal de Investigadores                     |
| SEP      | Secretaría de Educación Pública                       |
| SINED    | Sistema Nacional de Educación a Distancia             |
| SNI      | Sistema Nacional de Investigadores                    |
| TIC's    | Tecnología de Información y Comunicación              |
| UNACH    | Universidad Autónoma de Chiapas                       |
| UNAM     | Universidad Nacional Autónoma de México               |
| UVD      | Unidad de Vinculación Docente                         |

**Plan Indicativo de Desarrollo 2024**  
**Centro de Estudios para la Construcción de Ciudadanía y la Seguridad (CECOCISE)**  
**se terminó de imprimir en el mes de mayo de 2014,**  
**con un tiraje de 150 ejemplares.**



Publicación financiada con recursos del PIFI 2012

**TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS**